

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: **MARTHA ESTEFANÍA TUQUERRES DÍAZ** con **CC. 172190578-2**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“ICLUSIÓN EDUCATIVA E INVISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL”**. Estudio de caso de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la **PUCE-Q 2018**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA EDUCATIVA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, noviembre 2019



**MARTHA ESTEFANÍA TUQUERRES DÍAZ**  
**CC. 172190578-2**



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
PSICÓLOGA EDUCATIVA**

**“INCLUSIÓN EDUCATIVA E INVISIBILIZACIÓN DE LA  
DIVERSIDAD CULTURAL. Estudio de caso de estudiantes  
pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE – Q,  
2018”**

**AUTORA: ESTEFANÍA TUQUERRES DÍAZ**

**DIRECTORA: MSC. DINORA HIDALGO MANTILLA**

**QUITO, 2019**

## DEDICATORIA

*A Dios Todopoderoso que gracias a su infinito amor, misericordia y paciencia me ha reconfortado y llevado de su mano a seguir creciendo. Agradecida estoy, por rodearme de seres de luz y por los que han sido pruebas para seguir instruyéndome en este caminar.*

*A mi tía, que con su carisma, servicio y amor a los demás me ha iluminado a servir con un corazón abierto y dispuesto en nombre de Dios. De quien he aprendido a enfrentar batallas, a luchar por las inequidades sociales, las injusticias terrenales y espirituales. Porque para Dios nada es imposible.*

*A mi padre y madre, que han sido mi fuerza y motor para continuar en este caminar académico. Que gracias a sus esfuerzos, afecto y oraciones me han enseñado a ser agradecida en todo momento, en toda alegría y adversidad.*

*A mis compañeros, amigos y familiares que siempre me han inspirado, me han enseñado y demostrado la belleza de la vida más allá de las superficialidades y vanaglorias.*

## TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	VI
ABSTRACT .....	VII
INTRODUCCIÓN .....	8
<b>CAPÍTULO I: AMBIENTE EDUCATIVO, INCLUSIÓN Y APRENDIZAJE .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Lev Vigotsky respecto a la influencia del ambiente para un mejor aprendizaje. ....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Émile Durkheim y la influencia del medio en el aprendizaje .....</b>	<b>15</b>
<b>1.3. Jerome Bruner y la psicología cultural que influye en la educación .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO II. INVISIBILIZACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN ECUADOR.....</b>	<b>19</b>
<b>2.1. Invisibilización en la sociedad ecuatoriana. ....</b>	<b>19</b>
<b>2.2. Invisibilización en la educación superior y PUCE-Q .....</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO III. NORMATIVA REFERENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA ..</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
<b>3.1. Método .....</b>	<b>44</b>
<b>3.2. Participantes.....</b>	<b>44</b>
<b>3.3. Medición .....</b>	<b>45</b>
<b>3.4. Descripción de las técnicas e instrumentos utilizados .....</b>	<b>45</b>
<b>3.5. Resultados y análisis .....</b>	<b>46</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>1</b>

## TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Facultades y carreras de los estudiantes pertenecientes al colectivo.	50
Gráfico 2. Instrucción académica y nivel de estudios de los integrantes del colectivo .....	50
Gráfico 3. Auto-identificación de los miembros del colectivo.....	51
Gráfico 4. Identificación pueblo y nacionalidad perteneciente .....	52
Gráfico 5. Idioma perteneciente a su pueblo o nacionalidad.....	53
Gráfico 6. Conocimiento y práctica de kichwa por miembros del colectivo.....	53
Gráfico 7. Frecuencia con la que habla kichwa en el espacio educativo.....	53
Gráfico 8. Razón por la que no hablan kichwa los miembros del colectivo.....	54
Gráfico 9. Dificultades presentadas en la lengua extranjera.....	54
Gráfico 10. Cambio de residencia por continuar con estudios universitarios ....	55
Gráfico 11. Aspectos que dificultaron la adaptación de los miembros del colectivo .....	55
Gráfico 12. Aspectos que facilitaron la adaptación al medio .....	56
Gráfico 13. Actividades de las que formaron parte los encuestados durante sus estudios en la PUCE .....	56
Gráfico 14. Expresiones culturales realizadas en el medio urbano por los encuestados.....	57
Gráfico 15. Denominación al referirse a quienes son pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena.....	58
Gráfico 16. Aspectos que permiten identificar que pertenece a un pueblo o nacionalidad indígena.....	59
Gráfico 17. Frecuencia del uso de la vestimenta por los miembros del colectivo .....	59
Gráfico 18. Razones por las que usan ropa que no sea su vestimenta.....	60
Gráfico 19. Actos discriminatorios en el medio urbano .....	60
Gráfico 20. Actos discriminatorios en la PUCE.....	61
Gráfico 21. De quienes recibe actos discriminatorios en la PUCE .....	61
Gráfico 22. Instancia responsable de visibilizar la diversidad cultural en la PUCE.....	62
Gráfico 23. Instancias de la PUCE que consideran como responsables de visibilizar la diversidad cultural .....	62

Gráfico 24. Conocimiento sobre las funciones de la DBE .....	63
Gráfico 25. Servicios o procesos que deberían mejorar en la PUCE para estudiantes indígenas .....	63
Gráfico 26. Como llegaron a formar parte del colectivo .....	64
Gráfico 27. Fortalezas que maneja el colectivo Kichwakuna Interculturalidad .	65
Gráfico 28. Debilidades o problemáticas del colectivo .....	65

## **RESUMEN**

La presente disertación tiene como objetivo realizar un análisis del proceso inclusivo que se lleva a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Quito, dirigido a estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas; a la vez de identificar expresiones culturales que se han invisibilizado por décadas en las poblaciones indígenas del país; este estudio tendrá como base, los tratados de Lev Vigotsky, Émile Durkheim y Jerome Bruner respecto a la influencia del entorno en el aprendizaje. El grupo de estudio es el colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE, que integra a estudiantes indígenas kichwas y que al insertarse al medio universitario, muchas veces han limitado sus expresiones culturales. Ante esto, al existir políticas de igualdad de oportunidades desde instancias internacionales hasta las institucionales, se considera necesario la implementación de estrategias en base a las necesidades psicoeducativas como psicosociales de los estudiantes indígenas, impulsando a un verdadero diálogo de saberes, así como a un mejoramiento del proceso inclusivo por parte de la PUCE.

**Palabras claves:** inclusión educativa, invisibilización, diversidad cultural, indígenas, ambiente sociocultural, normativa.

## **ABSTRACT**

This dissertation aims to carry out an analysis of the inclusive process that takes place at the Pontifical Catholic University of Ecuador – Quito Headquarters, aimed at the students belonging to indigenous communities and nationalities; while identifying factors that have been invisible for decades in the indigenous populations of the country and that have remained until today; This study will be based on the Lev Vigotsky's, Émile Durkheim y Jerome Bruner treaty regarding the influence of the environment on the learning process. The study group is the Kichwakuna Interculturalidad PUCE collective, which includes indigenous students who, when inserted into the university's environment, have often limited their cultural expressions. Given this, since there are equal opportunity policies from international to institutional instances to which the university is governed, it is considered necessary to implement strategies based on the psychoeducational and psychosocial needs of indigenous promoting a true dialogue of knowledge, as well as an improvement of the inclusive process by the PUCE.

**Key words:** educational inclusion, invisibility, cultural diversity, indigenous, sociocultural environment, regulations.

# INTRODUCCIÓN

## **Justificación y razones que motivaron el estudio**

La presente disertación estudia la inclusión educativa e invisibilización de la diversidad cultural, puesto que hay estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas kichwas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Quito (PUCE-Q) que, al insertarse al medio universitario, muchas veces han limitado sus prácticas culturales. Ante esto, la universidad cuenta con políticas de igualdad de oportunidades que deben implementarse para otorgar un ambiente inclusivo en lo académico, social y personal; donde se impulse un diálogo para trabajar e implementar estrategias en base a las necesidades de los estudiantes indígenas.

Se ha evidenciado que en los últimos años ha incrementado el número de estudiantes indígenas en la educación superior, así como afirma René Ramírez, ex titular del SENESCYT “el acceso a la universidad en el sector indígena pasó del 8,8% al 24%, y en el sector rural el salto fue del 10% al 22%” (El Ciudadano, 2015). Ante esto, se visualiza la necesidad de enfatizar en la calidad educativa que se oferta, tal como se menciona a partir del Consejo de Educación Superior en el (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017), Art. 8.- Principio de Desarrollo Integral e Incluyente; que trata sobre crear condiciones en la educación superior para poblaciones vulnerables.

Este tema es importante ante la preocupación de la pérdida de prácticas culturales al insertarse al medio. En la PUCE, “se encuentran estudiando aproximadamente 109 jóvenes indígenas que corresponden al 1.53% del total de estudiantes” (Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador [FEUCE], 2017), información obtenida a través de encuestas. Con estos datos se considera necesario ejecutar políticas ya existentes.

El tema planteado responde a una importante necesidad como es el mejoramiento del proceso inclusivo educativo, llevado a través de un diálogo de actores donde se concreten estrategias y espacios para la comunidad educativa. Con los resultados se podrá conocer las necesidades de los estudiantes indígenas y generar propuestas que lleven a una inclusión educativa intercultural.

## **Planteamiento del problema**

La presente disertación tiene como objeto de estudio la inclusión educativa y la invisibilización de la diversidad cultural en la PUCE-Q. Los estudiantes indígenas al insertarse a la vida universitaria, pasan por una transición para adaptarse al medio, lo que los desvincula de sus vivencias culturales. La falta de fortalecimiento de su memoria histórica-cultural lleva a una desvinculación con su identidad.

Por ello, el aspecto central de la presente disertación consiste en conocer las expresiones culturales que se invisibilizan en los estudiantes indígenas. Por otro lado, conocer de la inclusión educativa respecto a las minorías étnicas, tomando en cuenta que esta última supone, procesos psicoeducativos y psicosociales. Y a partir de ello, los estudiantes pueden manifestar el interés por convivir, aprender, comprender, comunicar, relacionarse y actuar con toda la comunidad universitaria de manera libre y sin discriminación. Para lo cual, se toma a la normativa internacional, nacional e institucional que hablan sobre derechos y obligaciones en la educación superior e igualdad de oportunidades.

El problema de investigación es descriptivo y se formula así:

¿Cómo se lleva a cabo el proceso inclusivo en estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas de la PUCE-Q?

La presente disertación se circunscribe a los estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas del colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE, por lo tanto, no se incluye a sedes de la universidad, a otras instituciones de educación superior en la ciudad de Quito, ni otros tipos de inclusión educativa como: discapacidades o diversidad de orientación sexual.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general:***

Analizar la inclusión educativa y la invisibilización de la diversidad cultural en estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas de la PUCE-Q, con la finalidad de proponer estrategias para generar una inclusión educativa intercultural.

### ***Objetivos específicos:***

- Revisar tratados de Lev Vigotsky, Émile Durkheim y Jerome Bruner para determinar como el ambiente social influye en el aprendizaje.

- Identificar como se ha dado la invisibilización de la diversidad cultural en la educación superior y la PUCE-Q.
- Examinar las políticas y normativas de las instancias de educación superior en relación a la inclusión educativa intercultural.
- Determinar estrategias para llevar a cabo una inclusión educativa en el ámbito intercultural de la PUCE-Q a partir del análisis de los objetivos anteriores

## **Hipótesis**

En respuesta a la pregunta de investigación y al objetivo general de la disertación, la hipótesis se plantea de la siguiente manera: El proceso de inclusión educativa respecto a los estudiantes indígenas kichwas en la PUCE-Q es poco pertinente a sus reales necesidades tanto educativas como psicosociales. Esto se menciona en base a las expresiones culturales invisibilizadas.

## **Explicación sintética del procedimiento**

El procedimiento a seguir es el siguiente: 1) Recolección de datos bibliográficos sobre autores que hablen de como el medio influye en el aprendizaje; además sobre acontecimientos históricos de poblaciones indígenas en el Ecuador. 2) Recopilación de normativas respecto a la inclusión educativa en la educación superior. 3) Selección de una muestra del grupo Kichwakuna Interculturalidad-PUCE. 4) Recolección de información a través de entrevista semi-estructurada a una autoridad de la Dirección de Bienestar Estudiantil, bajo su consentimiento de participación libre y voluntaria. 5) Aplicación de encuestas on-line estructuradas a estudiantes y ex-estudiantes del colectivo. Bajo consentimientos de participación libre y voluntarios 6) Análisis de resultados en función de los objetivos. 7) Desarrollo de estrategias inclusivas a estudiantes indígenas en la PUCE.

# CAPÍTULO I: AMBIENTE EDUCATIVO, INCLUSIÓN Y APRENDIZAJE

## 1.1. Lev Vigotsky respecto a la influencia del ambiente para un mejor aprendizaje.

El psicólogo Lev Vigotsky, fundamenta algunos tratados que han aportado a la psicología educativa en su vinculación con la enseñanza. Para lo cual se partirá con la corriente constructivista social y con conceptos del enfoque sociocultural.

Todos los postulados de Vigotsky se centran en la infancia. Pese al grupo de estudio de la disertación que son jóvenes adultos, se usará los tratados que sostienen sobre la importancia del contexto social y su influencia en el aprendizaje. Ya que el aprendizaje sigue siendo receptado en toda edad, por lo que las habilidades superiores siguen estando latentes, aunque no en la misma capacidad de recepción. Además, muchas de las experiencias vividas desde la infancia siguen impregnadas hasta su adultez, aunque se sigan dando ciertas modificaciones.

La **corriente constructivista** refiere a la edificación del conocimiento, es decir al cambio constante en el aprendizaje. Este constructivismo social, que no solo se basa en el conocimiento sino también en la experiencia y, a partir de ellas crea, modifica, quita o aumenta nuevos modelos.

“Cada ser humano genera su propio conocimiento, sus reglas para a partir de ellos dar una explicación y significado a los hechos que ocurren en el medio” (Bravo, Loor, & Saldarriaga, 2017, Pág. 37). A continuación, una aproximación a lo expuesto:

Según la concepción constructivista, quien procesa la información obtenida del entorno, la interpreta de acuerdo a lo que ya conoce convirtiendo esto en un nuevo conocimiento. Esta teoría está centrada en la persona y sus experiencias previas, de las cuales realiza nuevas construcciones mentales, concibiendo el conocimiento como una construcción propia donde el alumno queda como protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Bravo, Loor, & Saldarriaga, 2017).

A partir de Vigotsky, hay 2 funciones mentales: inferiores y superiores. Las inferiores son aquellas funciones de origen genético, las que emiten una respuesta o reacción frente a una acción del medio. En cambio, las superiores se van adquiriendo a través de la experiencia o interacción social y permiten el intercambio de conocimientos que crean nuevos esquemas o los modifican. Los esquemas que manejen

individualmente son propios de cada lugar, ya que cada espacio tiene su propia cultura y a partir de ello, determinará su pensamiento.

Algo importante que menciona Vigotsky, es que mientras más experiencia en el medio o interacción social exista, habrá mayor conocimiento; y las funciones mentales y esquemas serán más diversos, con más opciones de ver la cotidianidad. Tal como se menciona en el siguiente apartado:

El tema central de la teoría de Vygotsky es que la interacción social juega un rol fundamental en el desarrollo de la cognición. (...) el aprendizaje toma lugar en dos niveles. Primero mediante la interacción con otros, y luego en la integración de ese conocimiento a la estructura mental del individuo. De la teoría de Vygotsky se infiere que debe proveerse a los alumnos con entornos socialmente ricos donde explorar los distintos campos del conocimiento junto con sus pares, docentes y expertos externos. Esto conduce a considerar que es necesario explotar todas las posibilidades que brinda el entorno en busca del crecimiento cognitivo de los estudiantes (Bravo, Loor, & Saldarriaga, 2017, Pág 37).

Las **funciones mentales inferiores** son las que tenemos en común: alimentarse frente al hambre, abrigarse frente al frío, entre otras. En cambio, en los jóvenes indígenas, las **funciones mentales superiores** son las que han ido adquiriendo a partir de la experiencia con el medio como: idioma, pensamiento, rutinas diarias, vestimenta o alimentación que a diferencia de ser una simple reacción frente al hambre (función mental inferior), en la interacción con otros modificará la manera de alimentarse, a partir de cómo lo hagan en el lugar que habita ya que al pertenecer a una comunidad indígena estas expresiones culturales varían del entorno o núcleo familiar.

También nos habla de **herramientas psicológicas** que son los enlaces o canales entre las funciones mentales inferiores y superiores. Una de las más usadas es el lenguaje que nos permite la interacción y la experiencia con otros.

Estos procesos sociales por los que las personas acceden al mundo cultural a través de diversos canales de comunicación se denominan mediación cultural (en el ámbito educativo por medio de los compañeros y el docente), que realizan el conjunto de acciones por las cuales los sujetos logran determinadas capacidades que eran potenciales, permitiendo realizar actividades que antes no podían hacer por sí solos. De esta forma, la influencia e incidencia externa permite que la persona se apropie de instrumentos culturales para luego proceder a una reconstrucción interna (Rosa, 2018, Pág 636).

En referencia al grupo y tema de estudio, las herramientas psicológicas que tienen desde su infancia es la lengua materna de su localidad, que en su mayoría es el canal de comunicación de una generación a otra; por otro lado, se encuentra la simbología y ritos andinos que cada uno de los pueblos manifiesta.

Una vez, revisado algunos conceptos de Vigotsky, se puede concluir que:

Se reitera que Vigotsky hace su estudio con niños y fundamenta que el ambiente es un gran estimulador que llega a moldear los procesos cognoscitivos; en el caso de los niños el ambiente con mayor predominancia es el familiar y educativo. Sin embargo, el proceso de aprendizaje se da durante toda la vida a través del medio y experiencias que se les proporcione, por lo que sí es aplicable a los jóvenes universitarios indígenas que es la población de estudio de esta disertación. Esto implica que además de tener ausente el ambiente familiar y comunitario, necesitarían de un refuerzo que genere confianza y estabilidad no solo a nivel académico sino a su bienestar integral que es ofertado por la universidad.

Bajo los resultados de las encuestas aplicadas, los estudiantes pasaron por procesos de adaptación al medio urbano referidos como dolorosos. Es así que, al existir acciones propias de su cultura con las que se sintieron reconfortadas desde niños; se debería transferirlas y trabajarlas desde el entorno universitario. Promoviendo a una manera más libre al pensar, actuar y expresar. Y así, no tener interferencias adicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, respondiendo por parte de la PUCE a una inclusión más óptima durante el trascurso de sus estudios universitarios.

No se pretende acusar al medio ciudadano por las limitaciones que se presentan en quienes vienen a la ciudad, porque estas vivencias dan paso a nuevas experiencias que modificarán esquemas o maneras de pensar y esto lo pueden llevar como nuevas alternativas o innovaciones al retornar a sus lugares natales o modificar nuevos conocimientos que los llevan a crecer individual como colectivamente en sus comunidades de origen.

La desvinculación total de las prácticas culturales ha hecho que jóvenes opten a seguir a su entorno mayoritario y se desliguen totalmente de donde son, provocando una confusión identitaria. Esto se visualiza con el número de estudiantes que proviene de familias indígenas pero que han negado aceptar que provienen de una de ellas y esto hace que debilite los sectores de los que vienen. Además de evidenciar a través de su cambio de vestimenta definitiva, de alimentación y limitación al hablar su idioma.

Con actividades llevadas a cabo por el colectivo desde el año 2013, que se inició con pocos estudiantes; se ha demostrado que frente a la visibilización de estudiantes indígenas, más compañeros han buscado retomar sus tradiciones, estableciendo un sentido de pertenencia del lugar proveniente, acogiendo acciones propias de cada pueblo como el usar la vestimenta o el proponer y generar actividades académico-culturales.

Además, en jóvenes indígenas que no hayan vivido en comunidades debido a la migración, hay herencia cultural que se ha trasladado y transferido de una generación a otra. Y al ser parte de dos culturas, dos maneras de pensamientos complementarios, lleva a que ciertas expresiones culturales permanezcan y otras se vayan modificando. Pero al no tenerlas presentes tenga la necesidad de plasmarlas en los nuevos espacios académicos. Evitando así, que se desliguen de sus raíces indígenas.

En sí, Vigotsky refiere que cuan mayor sea el número de interacciones sociales, mayores serán las alternativas de aprendizaje y contribución a cada uno al modificar esquemas mentales y/o comportamientos. Es así que, a partir de lo que expone Vigotsky, la PUCE si tienen responsabilidad en cómo se lleva a cabo el aprendizaje impartido por docentes y por el ambiente que proporciona.

## **1.2. Émile Durkheim y la influencia del medio en el aprendizaje**

Émile Durkheim realizó estudios con niños, en el que consideró a la educación como un hecho social. Según el autor, lo que aprenden y observan del medio lo forman parte de su estructura social. A continuación lo que se extrae de una tesis según Durkheim:

En toda persona existen dos seres: el uno, un ser individual, egoísta y social por nacimiento; el otro, un ser social, es decir, «un sistema de ideas, de sentimientos y de costumbres que expresan en nosotros no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes en los que estamos integrados. (Brugnami, 2017, pág. 22)

Es así que, “el ser social” que menciona Durkheim, es la transmisión de acciones que se toma del medio como los valores, las creencias, la manera de pensar, costumbres, entre otras. En los estudiantes indígenas que proceden mayoritariamente de comunidades rurales; el conjunto de acciones que abstraen del medio, es la herencia milenaria de los pueblos indígenas, las expresiones culturales aprendidas de lo que ven del entorno que los rodea.

Por otro lado, Durkheim expone en sus estudios, de una doble naturaleza en la educación: única y múltiple. La primera naturaleza detallada a continuación: “La educación es única en tanto que ofrece una base común de conocimientos y valores a todos los miembros de una misma sociedad, independientemente de las particularidades socio-económicas de cada persona y familia” (Como se cita en Brugnami, 2017, pág. 23).

La naturaleza única, es una característica en común que tiene una colectividad de un mismo sitio. En las poblaciones indígenas, una de las características base son los principios que manejan cada comunidad como el respetar los bienes de los vecinos, la reciprocidad y el trabajo conjunto conocido como minka.

Otra naturaleza que menciona el autor, es la múltiple. Que es explicada de la siguiente manera:

La educación es, además, múltiple, y lo es en dos sentidos: 1) varía dependiendo del estrato social al que pertenezca el educando, así como la religión de la que se le quiera hacer partícipe; 2) varía en función de las distintas profesiones existentes en la sociedad (Como se cita en Brugnami, 2017, pág. 23).

A partir de la cita anterior, la naturaleza múltiple tiene dos sentidos: estrato social y nivel de educación. Por lo que, la educación dependerá mucho de la estructura socio-económica y nivel de educación que tengan en el lugar. En relación a las poblaciones indígenas, se conoce que en su mayoría las comunidades no poseen una solvencia económica fuerte y los niveles de educación son mínimos por las escasas oportunidades a estudiar. Y al no existir este aporte económico, empiezan a dedicarse mayormente a trabajar sin importar la edad.

Al conocer la realidad de cómo viven en las comunidades. Se conoce que los estudiantes indígenas que provienen de sitios rurales, ya tienen este conocimiento de valores, principios y obligaciones que han aprendido desde pequeños por herencia cultural. Pero la educación, muchas veces no es la mejor, por la falta de recursos o el descuido de las autoridades a no gestionar de manera adecuada en este ámbito educativo.

En base a Durkheim, se ve la herencia cultural aprendida e internalizada; por lo cual, para las poblaciones indígenas es de suma importancia el mantenerlas y transferirlas a nuevas generaciones o de replicarlas en los lugares a donde migren ya sea al establecerse temporal o permanentemente. Esto también sustentado por el mismo autor “Asegura Durkheim que para que el niño pueda vincularse a la sociedad necesita sentirla como algo real, vivo y potente que domina al individuo, pero a la que el individuo debe al mismo tiempo lo mejor de sí mismo” (Brugnami, 2017, pág. 25).

En los estudiantes universitarios indígenas, es significativo que parte de lo que es su identidad, se siga construyendo en otros espacios como es la universidad. Con el fin de sentir una mayor conexión con el medio y que este no se convierta en una interferencia en el aprendizaje de sus carreras. Más bien, sostenga de mejor manera los procesos de adaptación por los que atraviesan en los primeros niveles y durante su trayectoria académica. Sin dejar de lado, las obligaciones como estudiantes PUCE y regirse a los lineamientos de la institución.

A partir de las encuestas aplicadas a los integrantes del colectivo, se obtuvo que sobretodo en los primeros niveles, el proceso de adaptación por el que pasan todos los estudiantes al insertarse en la universidad requiere de un tiempo. Esta naturaleza de acoplarse, siempre se manifiesta al insertarse a algo nuevo; pero en algunos estudiantes indígenas, ha sido de mayor preocupación. Por lo cual, en el colectivo: se reúnen, comparten, planifican y ejecutan acciones para sostenerse en el espacio de la urbe de una manera más inclusiva.

### **1.3. Jerome Bruner y la psicología cultural que influye en la educación**

Jerome Bruner, es otro autor que habla de cómo la cultura, el medio en el que se desarrollan los estudiantes, influye y se vuelven herramientas para optimizar el proceso de aprendizaje. Así como se evidencia a continuación:

Según el psicólogo americano Bruner (2005) la “psicología cultural” no es más que “el estudio de la vida mental situada, el estudio del proceso mental en vivo” (p. 54). Cuando los alumnos asisten a una escuela o a la Universidad, un contexto natural situado o “in vivo”, no están haciendo más que interiorizar las prescripciones normativas culturales (las reglas, conocimientos, normas y tradiciones) y, además, construir modos de imaginar y compartir la realidad (Guilar, 2009, pág. 8).

Esto quiere decir, que el ambiente en el que se está desarrollando los estudiantes, va construyendo su identidad, su personalidad y su autoestima. Y a partir de los discursos y herramientas proporcionadas en el ámbito educativo, les permitirán a los estudiantes vincularse de mejor manera a la sociedad.

Además, Bruner menciona que el instrumento cognitivo y cultural es la narración. “Es decir, el modo más humano y eficaz para construir, negociar y compartir nuestras intenciones, pensamientos, informaciones y deseos” (Guilar, 2009, pág. 8). Esta herramienta evidenciada por el autor, es la que ha sido usada en las poblaciones indígenas por varios años. Es decir, el narrar el transmitir esta herencia identitaria de cada población indígena por medio de lo verbal.

La narración, es a su vez; la misma herramienta usada por el colectivo durante sus actividades programadas. A través del narrar, del dar a conocer a los demás sobre sus pueblos indígenas, sus expresiones culturales; para que sean escuchadas y respetadas.

Por esto, el colectivo de estudiantes indígenas ha persistido en estos espacios de diálogo con autoridades de la PUCE, para transmitir a toda la población universitaria. Ya que con esta herramienta narrativa que permite la interacción con otros, permite una mejor relación con el entorno. Así como se cita a continuación:

La nueva perspectiva propone a un aprendiz inmerso en un mundo social-cultural y es por la vía de interacción con el otro, en especial la interacción

comunicativa con el otro, que es posible construir un mundo con sentido, es decir, aprender (Bruner, 1986) (Cmargo & Hederich, 2010, pág. 7).

Al ver los postulados de tres autores Vigotsky, Durkheim y Bruner; se evidencia que coinciden en que el ambiente en el que se desenvuelven las personas, influye en el aprendizaje. Además, entre lo que plantean, se encuentran las herramientas que son aprendidas de sus entornos en los que crecen, a través de la narración, de la interacción con otros y de las mismas expresiones culturales que se van transmitiendo a nuevas generaciones.

A lo cual, es importante para los pueblos indígenas esta transmisión de saberes y expresiones culturales a través del uso de las herramientas que mencionan Vigotsky (interacción) y Bruner (narración). Y por ende, los espacios proporcionados por las instituciones para el desarrollo de sus prácticas culturales

## **CAPITULO II. INVISIBILIZACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN ECUADOR**

### **2.1. Invisibilización en la sociedad ecuatoriana.**

Ecuador, es un estado plurinacional e intercultural. Para hablar sobre la invisibilización de la diversidad cultural en Ecuador, se hará un recorrido histórico breve de los aspectos más relevantes en la educación e inclusión de poblaciones indígenas. Primero a nivel nacional, seguido de lo institucional. Para mayor comprensión, se empieza detallando términos relevantes del tema.

#### **2.1.1. Términos relevantes**

La **inclusión**, habla de respeto e igualdad de oportunidades a todos y todas, independientemente de sus convicciones, etnia, discapacidad, edad, género, entre otros, como se menciona en la Constitución del Ecuador -2008. En cambio, la **inclusión educativa**, es: “Una reorganización de todo el Sistema Educativo para posibilitar el acceso, la permanencia y los logros de todos los alumnos, para que los estudiantes participen y se beneficien de una educación de calidad” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2014)”.

Esta disertación se centra en la inclusión educativa respecto a estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas; que a partir del Ministerio de Educación y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), son considerados como población estudiantil con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad o grupos históricamente excluidos. Actualmente la inclusión está en auge, y el sistema es menos excluyente que años anteriores. Sin embargo, hay muchos aspectos que se invisibilizan aún en la sociedad.

Interculturalidad y Plurinacionalidad determinados de la siguiente manera “la **plurinacionalidad** reconoce y describe la realidad del país en la cual distintas nacionalidades indígenas (cuyas raíces predatan el Estado nacional) conviven con pueblos afro ecuatorianos, blancos y mestizos” (Walsh, 2008, pág. 16). Además, a partir de CONAIE, se reconoce a este término como:

La plurinacionalidad es un sistema de gobierno y un modelo de organización política, económica y sociocultural, que propugna la justicia, las libertades individuales y colectivas, el respeto, la reciprocidad, la solidaridad, el desarrollo equitativo del conjunto de la sociedad ecuatoriana y de todas sus regiones y culturas (CONAIE, 2012, pág. 13).

En cambio, la **interculturalidad** “apunta a las relaciones y articulaciones por construir. Es decir, la interculturalidad es una herramienta y un proyecto necesario en la transformación del estado y de la sociedad” (Walsh, 2008, pág. 16).

Por otro lado, la interculturalidad promueve el diálogo entre varios sectores, buscando que se construyan relaciones para una mejor convivencia en el país. Tal como se expresa en la siguiente cita:

La interculturalidad es el principio político-ideológico de reconocimiento y práctica de las personas, comunidades, pueblos y naciones para crear y vivir en relaciones justas, simétricas, equitativas y armónicas entre los pueblos originarios, afroecuatorianos, montubios y mestizos que nos permita ejercer plenamente los poderes político, económico, social, cultural y espiritual dentro del Estado plurinacional y la sociedad intercultural (CONAIE, 2012, pág. 13).

Es decir, la interculturalidad refiere a la manifestación de las expresiones culturales propias y colectivas de las distintas nacionalidades y pueblos dentro del mismo territorio, llevando a ser diferenciarlos.

Denominado como país plurinacional e intercultural, por la diversidad de etnias existentes que continúan en resistencia a través de manifestaciones o expresiones culturales como nombre identitario, lengua, pensamiento, vestimenta, alimentación, costumbres y tradiciones. El Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), actualmente establecido como Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades que en el Ecuador determina que existen 15 nacionalidades y 18 pueblos, además de referirse a una **nacionalidad indígena** como el:

Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad (Laboratorio de Interculturalidad de FLACSO Ecuador - CARE Ecuador, 2016. pág. 13).

En cambio, es definido como **pueblo indígena** a “como las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que los distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal” (Laboratorio de Interculturalidad de FLACSO Ecuador - CARE Ecuador, 2016). De tal manera, que una nacionalidad esta conformada por pueblos. Y un pueblo se conforma por comunidades o colectivos.

Además de que el pueblo ya tiene su gestión propia por la colectividad pero sigue compartiendo prácticas culturales con los que pertenecen a su nacionalidad.

### **2.1.2. Líderes y lideresas indígenas**

Una vez, ya con conceptos claros. A continuación se hará una breve revisión de líderes y lideresas indígenas de la nacionalidad kichwas de la Sierra, que es en la que se centra este trabajo investigativo.

**Fernando Daquilema**, hombre puruhá quien fue fusilado a causa de su sublevamiento defendiendo los derechos indígenas en 1871 (Cruz, 2010, pág. 8). Matándolo, creyeron que se apagaría esa esperanza de lucha, pero cada vez fue más latente.

**Manuela León**, perteneciente a la Parroquia de Punín quien se unió al levantamiento de Fernando Daquilema y de la misma manera fue fusilada.

En cambio, en el norte del país, aparece **Tránsito Amaguaña**, cayambeña de la comunidad de Pesillo quien fue una representante de lucha de resistencia indígena que conjuntamente con **Dolores Cacuango**, indígena de Cayambe, buscaban la defensa de derechos de los indígenas. Ambas crearon la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, la cual exigía en 1944 regulaciones salariales, laborales, la educación libre y bilingüe, salud y vivienda (Cruz, 2010, pág. 10). En 1945, ambas lideresas fundan 4 establecimientos educativos bilingües en Cayambe, los mismos que fueron cerrados frente a las limitaciones del estado en el periodo 1963 a 1966 (Cruz, 2010, pág. 10).

Por la lucha de los líderes, para que sean reconocidos los indígenas como sujetos de derechos; se van presentando un sinnúmero de eventos que irán abriendo caminos a las futuras generaciones. Como en el año de 1946, (Cruz, 2010, pág. 14) durante el gobierno de Velasco Ibarra, en que se regresan las tierras a los huasipungueros, se establece la jornada laboral de 8 horas, días de descanso y prohibición del trabajo gratuito a quienes eran mujeres. En cambio, en 1972, se reúnen por primera vez en Chimborazo, dirigentes indígenas de Cañar, Azuay, Chimborazo, Tungurahua e Imbabura.

En los años 70', se mostraba al país como democrático; sin embargo, se presentaban contradicciones como la prohibición del voto a quienes no tenían una instrucción académica, en este caso la población indígena era la más afectada al no ser tomada en cuenta y excluida. Casi la mitad de la población no ejercía su voto. Así como se menciona a continuación que:

En virtud que los indígenas del Ecuador utilizaban el idioma español como segunda lengua, y que grandes mayorías de ellos no sabían leer ni escribir en español, estaban de hecho y de derecho excluidos de toda forma de participación política. No contaban en los padrones electorales, no podían elegir ni tampoco ser elegidos. Los indios eran, simplemente invisibles. Era una condición de invisibilidad que abarcaba a cerca de un 45% de la población total (Dávalos, 2001, pág. 49).

En 1982, se dicta un acuerdo ministerial por parte del Ministerio de Educación “oficializar la educación bilingüe bicultural, estableciendo en las zonas de predominante población indígena planteles primarios y medios donde se imparta instrucción en los idiomas kichwas y castellano o su lengua vernácula” (como se cita en Krainer, Yanez, & Haboud, 2006. pág 12). Empiezan a surgir acciones para incluir a las poblaciones indígenas, aún sin existir un proceso claro de inclusión.

En 1986, se centran en elaborar herramientas educativas como el unificar el idioma. Además, de otorgar títulos en la carrera de educación bilingüe desde la universidad de Cuenca. Esto generado por:

Un convenio entre la GTZ, organismos de la República Federal de Alemania y el Gobierno Ecuatoriano. Han trabajado en la elaboración de una propuesta curricular, material didacta de educación primaria kichwa, capacitación y apoyo a las organizaciones indígenas en el campo de la promoción educativa y cultural (Krainer, Yanez, & Haboud, 2006. pág 9).

En este mismo año, frente a las necesidades de los indígenas y frente a los levantamientos anteriores. Se crea CONAIE:

Fue creada la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que aglutinaba a su interior a las organizaciones indígenas regionales más representativas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, como la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Quichuas del Ecuador (ECUARUNARI) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE). (Dávalos, 2001, pág. 24).

Con estas organizaciones, se da paso a la creación del movimiento político Pachakutik – Nuevo País, se da espacios institucionales en el estado y se crea CODENPE, conocido ahora como el Consejo de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

En 1989, CONAIE realiza una propuesta educativa, en la cual “la Educación Intercultural Bilingüe se convierte en política de Estado, la misma que se fortalece con

la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe – DINEIB” (Krainer, Yanez, & Haboud, 2006, pág 9). Creada con el objetivo de impulsar la investigación pedagógica y elaboración de herramientas educativas interculturales.

Durante el gobierno de Rodrigo Borja se registraron cuatro huelgas nacionales. “Las de noviembre de 1988, julio de 1989, julio de 1990 y febrero del 1991 fueron las más representativas” (Jaramillo & Zamora, 2015). Esta fue una época de constantes paros frente a las inconformidades y desacuerdos con el gobierno ecuatoriano.

En 1990, se da el levantamiento indígena de Inti Raymi, de mayo a junio donde “la sociedad ecuatoriana descubrió un actor social antes desconocido, los indios” (Dávalos, 2001, pág. 27). Esta sublevación se hace por los espacios que no podían ser ocupados por indígenas y se consideraba que eran la obstaculización para alcanzar la modernidad y el desarrollo. Se pedía respeto a los saberes ancestrales, así como se respetaría los ideales de los demás, sin estancar el proceso; sino a través de una mediación donde se progrese con innovaciones sin perder su esencia.

“El concepto “nacionalidad”, tuvo importancia estratégica durante los años 1980-1990, y se revela insuficiente en el momento de redefinir a los pueblos pertenecientes a la nación kichwa” (Dávalos, 2001, pág. 30). Por lo que las organizaciones siguen en lucha y exigen que se consolide el término nacionalidad. El mismo que empieza a usarse en 1990.

La plurinacionalidad, no se reconocía puesto que “para la estructura del poder, el Ecuador es uno solo, homogéneo e indivisible. La soberanía, decían no es negociable. No existe, argumentaron, otra cultura y otra identidad de la “ecuatoriana” (Dávalos, 2001, pág. 30). Esta reivindicación fue un proceso de auto-identificación histórica, redefinición organizacional y autoconciencia de los pueblos indígenas.

En 1992, a través del Congreso Nacional se reestructura las leyes de educación y se decide que la DINEIB trabaje de manera autónoma, técnica, administrativa y financiera (Dávalos, 2001, pág. 32).

En 1996, los indígenas logran participar en las elecciones, ganan espacios y poderes locales. Pese a estos hechos históricos, el diálogo llevado a cabo ha sido poco escuchado y a través de publicaciones y la prensa se los ha opacado, creyendo que dificultaban la gubernalización (Dávalos, 2001, pág. 35). Estos espacios fueron ganados por fuerza y unión entre indígenas, ya que se volvió un reto ante lo que mencionó el presidente Gustavo Noboa, de que si tanto quieren los indígenas ser partícipes que se vea en las elecciones y así fue este hecho histórico para los indígenas.

En 1998, se aprueba por parte del Congreso Nacional el “Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, OIT” (Dávalos, 2001. pág. 49). Permitiendo reconocer y poner en práctica los derechos colectivos de poblaciones indígenas.

Una década después a partir del 2000 se acepta la interculturalidad y plurinacionalidad pese a que no existen cambios radicales donde se acabe por completo la exclusión y discriminación, ha existido grandes avances de reconocimiento.

Con las jornadas del 21 de enero del 2000 en las que se buscaba democracia justa, surgen nuevos ideales. Tuvieron gran acogida de grupos sociales que también lidiaban contra la corrupción; sin embargo, contaban con el apoyo en marchas pero no pretendían ni apoyaban a que indígenas ocupen puestos en el ámbito político. Ya que, lo diferente no era aceptado en la sociedad.

En el mes de mayo del año 2000, por primera vez el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo país (MUPP-NP) en conjunto con los movimientos sociales ganan en las elecciones, “cinco prefecturas provinciales (el 22% del total nacional), algo más de treinta alcaldías y la primera posición en cuanto a las juntas parroquiales (cerca del 60% nacional)” (Dávalos, 2001. pág. 42). Con este logro uno de los dirigentes indígenas accede a una prefectura provincial, al igual que mujeres indígenas tienen posicionamientos locales.

Se crea la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Amawtay Wasi (UIAW), que fue parte de las propuestas de CONAIE. En esta universidad se pretendía que existan espacios de investigación científica, docencia académica y preparación técnica sin irrumpir en las creencias y saberes de los pueblos. Pero hubo de quienes lo llamaban disfrazar los conocimientos occidentales.

La invisibilización de los pueblos y nacionalidades indígenas surgió desde hace muchos años atrás. Empezando con la clasificación de las personas entre blancos, mestizos, negros e indios. Siendo estos dos últimos los más opacados, considerados no portadores de derechos y buscando supuestamente civilizarlos. Es así, que este pensamiento erróneo ha perdurado y ha sido transmitido por años. Pero las últimas generaciones han persistido en cada vez ir construyendo más espacios y diálogos en la sociedad, para exigir sus derechos y evitar actos discriminatorios como tiempo atrás. Así como se menciona en lo siguiente:

El obstáculo más persistente era la ignorancia de la población mestiza acerca de sus propios prejuicios, heredados de sus antepasados: el racismo y el desprecio

de quienes habían ocupado siempre el lugar de los conquistados y esclavizados, la no valoración de las culturas étnicas (Tenorio, 2011. pág 59).

En fin, los indígenas y sus organizaciones, fueron de gran importancia, y adquirieron en los últimos años un carácter referente para los movimientos sociales de América Latina. Asimismo, varios movimientos sociales se adhirieron a CONAIE por la persistencia y logros ante la corrupción del gobierno. Esto va de la mano a partir de lo que Luis Macas menciona:

“no solo la visualización de nuestros pueblos ha ido posibilitando el cambio en las condiciones de vida de los pueblos indígenas, sino que también la emergencia del movimiento indígena como sujeto político, ha traído consigo el cambio de discursos y de propuestas en el escenario nacional” (Como se cita en Dávalos, 2001. pág 94).

Con este recorrido histórico, se da paso a cómo se va re direccionando esta invisibilización en la sociedad que repercute en las familias indígenas:

Los aprendizajes y prácticas culturales llevadas a cabo en las comunidades han sido transmitidos a manera verbal de una generación a otra, por lo general de taitas/mamas a los más jóvenes de la familia o comuna mediante las prácticas diarias realizadas en sus hogares y en la comunidad. Sin embargo, con la influencia del medio, se ha ido perdiendo este accionar.

Las prácticas culturales de los pueblos indígenas se desvanecen frente a la convivencia con el medio urbano que cambian los estilos de vida, pero a su vez los modifican y llevan a que se desarrollen. A que lo aprendido lo apliquen para mejorar en la estructura interna de cada comuna o pueblo. Así como se señala:

Su estilo de vida tradicional les permitía subsistir, aunque vivían al margen de la modernización que lentamente se introdujo en ciudades, pueblos y campos durante el siglo XX. No obstante, en los últimos veinte años hemos visto en estas poblaciones tradicionales cambios acelerados y disruptivos de la concepción y estilo de vida, de su organización social. En todas ellas encontramos una constante: las generaciones de los padres y mayores ya no están transmitiendo a sus hijos y nietos su cultura tradicional. (Tenorio, 2011. pág 8).

Frente a los actos discriminatorios en la sociedad, muchas familias indígenas empiezan a educarlos en instituciones educativas regulares para que se introduzcan más al mestizaje. Evitando agresiones físicas, psicológicas o verbales que ellos vivieron al

no dominar el idioma español, al vestir de una manera distinta; limitando a sus raíces, que sería una manera de proteger a las nuevas generaciones por el temor y menosprecio vivido. Y pretendiendo proporcionarles mejores condiciones de vida.

Las nuevas generaciones tienen la tendencia de querer optar por lo nuevo y son libres de hacerlo, pero la problemática es el alejamiento total de sus raíces, ya sea por vergüenza o por querer ser parte de la mayoría de su medio urbano. No en todas las familias indígenas sucedió esto, pero sí en gran parte de las familias que migraron a las principales ciudades del país o al exterior.

Fueron pocos los indígenas que alcanzaron años atrás una instrucción académica que los lleve a pensar que no era necesaria esta desvinculación con las raíces natales. Estos cambios han sido drásticos y necesarios en la sociedad, ya que son las nuevas generaciones que persisten y continúan en mejorar la situación de los indígenas a nivel nacional, exigiendo ser escuchados y visibilizados dentro de este estado plurinacional.

Además, por parte de las nuevas generaciones se busca retomar los conocimientos adquiridos en su educación occidental combinado con la herencia cultural indígena, como se menciona:

Mayoritariamente con maestros y profesores mestizos, educados en normales e instituciones del Sistema Educativo; es decir, con profesores que tienen otra concepción y otros modelos de lo que es educar, incluso si poco a poco ingresan en el sistema escolar maestros y profesores indígenas, también transformados en su identidad cultural por sus años de aprendizaje en la Normal o la Licenciatura (Tenorio, 2011. pág 65).

Una vez recapitulado sucesos de trayectoria de pueblos indígenas, se puede determinar que esta invisibilización está dada por:

La represión del estado y sociedad al no permitir en años anteriores a expresar y reconocer que el país es diverso por las poblaciones y nacionalidades existentes,

Por otro lado, se encuentran los nuevos estilos de vida que acogen los indígenas al migrar a las ciudades, buscando mejores condiciones de vida, además de trasladar lo aprendido a sus comunidades o lugares de origen. Entre ellos: vestimenta, adopción del español como idioma principal, alimentación, herramientas de trabajo y de estudio, estilos de aprendizaje, música, actividades recreativas que van reemplazándose o innovando con lo que acogen del medio ciudadano.

Con esta información, se da paso a como se traslada esta invisibilización a la educación superior y al campo de estudio de esta disertación, la PUCE.

## **2.2. Invisibilización en la educación superior y PUCE-Q**

El aporte de las líderes indígenas como Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango, hizo que los indígenas tengan acceso a la educación porque consideraron que al ser alfabetizados los indígenas, existiría apertura a que profundicen y conozcan sobre temas globales que ya no opacarían a los pueblos indígenas.

Por otro lado, gracias a la apertura de escuelas bilingües interculturales y de la aplicación de currículos educativos a partir de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), el plan de alfabetización y la educación intercultural bilingüe que hoy en día se plantea, sobre todo hasta la educación media; ha llevado a cambios significativos en la sociedad, aunque no se den de la manera más pertinente.

En cambio, en la educación superior hay la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y organismos que velan por la calidad educativa, regulan y coordinan procesos. Sin embargo, pese a que existen lineamientos para llevar a cabo una inclusión educativa, no siempre han sido establecidos.

Las autoridades de los organismos que rigen en la educación superior emiten derechos y obligaciones que tienen las IES y estudiantes. Pero en la PUCE, al no tener un conocimiento profundo de las necesidades de estas poblaciones, sobre todo en estudiantes indígenas que es el objeto de estudio de este tema; realizan procesos unificados a todas las poblaciones vulnerables, sin tomar en cuenta que pueden existir necesidades específicas de cada grupo.

Tenorio expone la idea de que pretenden ayudar a los estudiantes indígenas, pero al no ser parte de ellos, no comprenden de sus necesidades en el ámbito académico. “No lo comprenden, porque la oferta de Etno-educación se ha basado en buenas intenciones, pero no en el conocimiento de, a dónde los va a conducir la transformación cultural que la escolaridad occidental produce, así se incluyan componentes étnicos (Tenorio, 2011, pag 68).

En la educación, existe la equivocación de partir de la re-significación de simbolismos creados desde personas externas a una realidad de vivencia en comunidad o con un pensar andino. Por lo que, en América Latina, no se ha logrado consolidar un buen referente educativo para la educación superior. Así como se menciona a continuación:

Tampoco han conseguido afianzar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes indígenas y afrodescendientes, asegurar la calidad y pertinencia de

los planes y programas, fortalecer las propuestas ya existentes, posicionar los conocimientos tradicionales de los pueblos y garantizar su participación en el diseño curricular y desarrollo de iniciativas de educación propias (González, 2015, pág. 13).

Acotando a lo mencionado anteriormente a partir de la realidad en el Ecuador, se emite que en un estudio que cita Pablo Dávalos, se concluyó que el 0,05% de estudiantes universitarios del país son indígenas; la cifra es insignificante, aunque indica un esfuerzo propio de la gente que viene de la ciudad, pero estudia y muchas veces se queda aquí, en la ciudad (Como se cita en Dávalos, 2001, pág 108).

Es comprobable que la inclusión educativa se encuentra en construcción, no solo en Ecuador. Porque existe el incremento de estudiantes de poblaciones vulnerables a la educación superior, pero aún no se sostiene su permanencia y egreso.

Una vez, ya revisado los acontecimientos que han sido causa de la lucha continua de pueblos indígenas frente a la invisibilización que pretendía aplicar en años anteriores desde el estado y sociedad; se da paso a detallar las expresiones culturales que han sido opacadas tanto en el medio como al insertarse a la vida universitaria.

### **Expresiones y prácticas culturales invisibilizadas**

Los **valores y principios**, son los que guían y norman las acciones de las personas en la comunidad y se vuelven un referente cultural y social. A partir de lo expuesto por Luis Macas, se conoce cuáles son:

En su interior encontramos prácticas como: la reciprocidad, la ayuda mutua, el valor comunitario de los bienes, la relación de respeto con la naturaleza, la solidaridad, la responsabilidad social, los principios de una discusión colectiva y el respeto al otro (Como se cita en Dávalos, 2001. Pag 92).

Al estar insertos en las grandes ciudades, se ha ido perdiendo el respeto a quienes eran voceros y transmisores de esta herencia histórica, como pueden ser abuelos, padres o líderes de las comunas. O se ha perdido el interés de aprender de ellos, al crecer lejos de sus hogares de origen.

Por otro lado, los hijos son reflejo de sus figuras representativas en actitudes, pensamientos y sentir. Si existe esta desvinculación desde la familia, desde la comunidad de origen. Es claro que no sentirán interés alguno. Esto también es mencionado en la siguiente cita: “en muy pocos años se produjo una inmensa transformación cultural: los adultos de la comunidad dejaron de ser modelos de vida y

referentes de los principios, saberes y prácticas que como adultos estos chicos deberían encarnar” (Tenorio, 2011. pág 64).

Los tiempos cambian y son necesarias las innovaciones que acogen del medio urbano. Sin embargo, el enlace que existía entre padres/madres con jóvenes y niños se ha ido cada vez debilitando y la historia pierde su continuidad. Llegando a una aculturalización, donde el medio va innovando con tecnología y herramientas de trabajo, estudio y entretenimiento y los jóvenes que llegan a formar parte de las urbes, empiezan a inclinarse por nuevos estilos de vida.

Frente a esta aculturalización, de las prácticas que van optando, hay un resultado alentador para que no se pierda por completo esta herencia indígena. Y es que al acoger estas innovaciones, muchas veces las transfieren a sus lugares natales, buscando implementar algo nuevo que llevaría a un mejoramiento del lugar o a perjudicarlo, ya sea en el caso de actos o vicios aprendidos.

A partir de las asambleas llevadas por el colectivo y antes las respuestas de las encuestas, se identifica que la **vestimenta tradicional** de cada pueblo, en los primeros niveles de las carreras ha sido visualizada, pero con el pasar del tiempo se va desvinculando de quienes lo usan. En diálogos con el colectivo, se ha expresado que a raíz de que se fueron formando actividades académico-culturales en la PUCE y al visualizar que hay más estudiantes indígenas lleva a que se sientan identificados y a buscar retomar expresiones culturales como la vestimenta, no siendo todos los días, pero sí de manera más frecuente o al menos en festividades de los pueblos indígenas.

Respecto a las **festividades de los pueblos kichwas** que son las que mayormente se han desarrollado en la PUCE, ha hecho que más jóvenes no solo se auto-identifican como indígenas, sino la población en general de la PUCE conozca la importancia de tener un medio con riqueza cultural.

El **idioma**, el que al momento se encuentra mayormente enfocado a los pueblos de la Sierra que es la lengua kichwa (conociendo que en cada lugar tienen su dialecto, palabras que cambian; pero para no complejizar se lo ha unificado). Los estudiantes indígenas al estar insertos en un medio mayormente mestizo, hablan y dominan el español como lengua principal, pero para no desvalorizar el idioma ya que está estipulado en las políticas de educación se debería dar la apertura de espacios, actividades en el que los estudiantes en general hablen, enseñen, compartan y practiquen su lengua dando una forma más de poder visibilizar el idioma de los pueblos indígenas y trabajar en las lenguas que son pocas conocidas en el medio.

La **alimentación**, como estudiantes al demandar horarios irregulares de clases, lleva a que la alimentación no sea la más adecuada para cumplir con las obligaciones que demanda la vida universitaria. Sin embargo, es otro factor que se ha invisibilizado y que entre compañeros del colectivo han llevado a hacer consciencia de la importancia de retomar una buena alimentación de los productos y la manera de elaborarlos para un mejor rendimiento. Una vez más, es importante la apertura de espacios educativos de investigación o actividades culturales que lleven a una reflexión a toda la universidad.

Y finalmente, la **música**, una manera de expresar, ser y sentir a través de las melodías de los pueblos indígenas. Este factor que con el tiempo se ha ido visibilizando en el medio, se podría adherir a los grupos o actividades extracurriculares que existen en la PUCE, así de esta manera no hacer que pierda su valor.

Una vez, que se ha revisado los factores que se han invisibilizado desde años anteriores y, haciendo énfasis en los espacios educativos universitarios; se puede mencionar que es de suma importancia el desarrollo de espacios que generen este compartir entre integrantes del colectivo que puede llevar a fortalecer las expresiones de cada uno de sus pueblos y que estas puedan ser compartidas con la comunidad educativa en general. Llevando a una mejor inclusión universitaria.

Al no existir un proceso específico de acompañamiento inclusivo-educativo, se opacan las expresiones culturales de los lugares de procedencia de estos estudiantes. En otras IES como la Universidad San Francisco de Quito, la Universidad Politécnica Salesiana, existen programas exclusivamente a este segmento de población, donde los estudiantes indígenas reciben acompañamiento durante su trayectoria académica generando espacios, diálogos, ayudas económicas y herramientas para vincularlos de mejor manera al ambiente universitario. Proceso o acciones que no ocurren en la PUCE, y han llevado a gestionar y realizar acciones de manera independiente en la mayoría de propuestas entregadas por el colectivo. Lo que ha llevado a cuestionar si esta permisividad y apertura de espacios es más por obligatoriedad para hacer frente a los estándares de calidad y evaluación que se deben manejar y enviar a las instancias reguladores de educación superior.

## **CAPÍTULO III. NORMATIVA REFERENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Este capítulo recopilará e integrará normativa internacional, nacional e institucional, correspondiente a la inclusión educativa, sobre todo la que hace énfasis a pueblos y nacionalidades indígenas respecto a las obligaciones y derechos en la educación superior. Posterior a esto, se agrupa artículos del mismo tema y se analiza si los lineamientos han sido considerados y ejecutados hasta la actualidad en la PUCE. Esto corroborándolo con la información obtenida de encuestas a miembros del colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE y entrevista a la directora de la DBE.

**Derecho a una educación sin ningún tipo de discriminación e igualdad de oportunidades:** Se ha evidenciado en el país que sí se cumple este derecho y se ve reflejado en el incremento de estudiantes al acceder en los últimos años. Así como afirma René Ramírez, ex titular del SENESCYT “el acceso a la universidad en el sector indígena pasó del 8,8% al 24%, y en el sector rural el salto fue del 10% al 22%” (El Telégrafo, 2015). En los siguientes artículos encontramos referentes a este punto:

En la Normativa Internacional, a través de la (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948), se extrae lo siguiente:

Art. 26.- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. (...). La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (...)

En la normativa nacional, la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) menciona:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social (...)

La (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010). Presenta los artículos:  
Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades. - El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia. (...).

El (Reglamento del Régimen Académico, 2019), expone:

Art 65.- Enfoque de derechos.- Toma como referentes principales la universalidad, la igualdad y la no discriminación y busca la plena realización de los derechos de todas las personas. El enfoque de derechos con equidad enfatiza la atención a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (mujeres, pueblos y nacionalidades, niñez y juventud, (...)). Es el fundamento que guía las políticas, programas y planes de la IES, en vías de concretar acciones afirmativas específicas y preferenciales hacia los grupos de atención prioritaria de la sociedad.

Del (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017). Se adjunta lo siguiente:

Art 4.- Principio de Igualdad. - Consiste en garantizar las mismas posibilidades y condiciones a todos los actores del Sistema de Educación Superior para promover la igualdad de trato y el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Y del (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017). A partir de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, en el eje 1: Derechos para todos durante toda la vida, donde se espera como metas para el 2021, lo siguiente:

Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro-ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021.

En los artículos se demuestra que, existe normativa para acceder a la educación en igualdad de oportunidades. Pero la permanencia y egreso de estudiantes indígenas aún no ha tenido resultados esperados. Esto se puede mencionar en conocimiento de que el abandono de estudios de toda la población estudiantil en la PUCE no es compensatorio con el número de ingresos. Este proceso de indagar los factores que interfieren en la carrera universitaria, se encuentra en construcción en la PUCE. Además, a partir del colectivo, menos del 50% han culminado sus estudios en el plazo que corresponde a cada carrera.

**Acciones frente a actos discriminatorios u agresiones:** las normativas nacionales e institucionales hablan sobre sanciones ante todo tipo de discriminación. Tal es así, que se menciona en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), los siguientes apartados:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, (...), diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

3. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
4. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación (...).

Del (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017). Se adjunta:

Art 8.- Principio de Desarrollo Integral e Incluyente. - Consiste en la generación de condiciones para que todas las personas, con énfasis en aquellas que por razones asociadas o no a la discapacidad han sufrido exclusión y marginación del sistema de educación superior, puedan desarrollar sus potencialidades, aporten al bien común y participen plenamente en la vida académica, social, cultural, política y económica que implica la educación superior (...).

En el (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017), eje 1: Derechos para todos durante toda la vida, basados en el objetivo 2, que afirma la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Plantea la siguiente política:

2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva

Del documento, (Políticas Generales de la PUCE, 2018), en la sección de Políticas Generales para la Igualdad de Oportunidades para el Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso de la PUCE, se menciona:

*SEGUNDA.* - Las acciones afirmativas incluyen normas y prácticas de la Universidad orientadas a eliminar toda forma de discriminación y a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas en situación de vulnerabilidad 1, de conformidad con lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador. La Universidad garantiza a través de su Estatuto, sus Reglamentos y Normativa Interna el principio de igualdad de oportunidades para todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Y del (Exhorto por la Integridad de la Persona en la PUCE, 2017) se redacta:

1. Reiterar su compromiso por luchar contra todo tipo de violencia o discriminación en la comunidad universitaria. En consecuencia, la PUCE, matriz y sus sedes, manifiestan su posición de “cero \_tolerancia” a cualquier tipo de conducta que violente el derecho de las personas a la integridad física, psíquica, moral y sexual; y se manifiesta a favor.
2. Recordar que la PUCE realiza en forma permanente y sistemática campañas de prevención contra la violencia y la discriminación, para erradicar cualquier tipo de acciones o actitudes que atenten contra el espíritu y misión de la PUCE.

La PUCE como institución responsable, plantea a través de sus lineamientos las acciones que se implementarían ante las intolerancias y actos discriminatorios que

atenten a los estudiantes. Pero, pese a políticas ya establecidas. No se evidencia que hayan sido ejecutadas en su totalidad; ya que a partir de la encuesta aplicada al colectivo, describen que han tenido situaciones de algún tipo de agresión discriminatoria por parte de compañeros de clase, docentes y/o personal de servicio. De igual manera, a través de la entrevista con la directora de la DBE, afirma que han existido actos discriminatorios en la universidad en semestres anteriores y se ha abordado procesos de acompañamiento una vez reportados, mas no se ha realizado campañas de sensibilización preventivas y específicas a la discriminación, mucho menos a la colectividad de estudiantes indígenas que es la población más propensa a estas acciones discriminatorias.

**Visibilización de expresiones culturales:** Al hablar del goce de los derechos como estudiantes en las IES. Se expresa, el respetar su: cosmovisión, lengua, libertad estética y formas de organización. Tal como se menciona a continuación:

A partir de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen. (...).

Por otro lado, la (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010). Enuncia estos artículos:

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior. - Son funciones del Sistema de Educación Superior: (...)

- l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad; (...)

En el (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017), en base a los objetivos nacionales de desarrollo, del eje 1: derechos para todos durante una vida, se encuentran:

- 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.5 Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades. (...)

Las leyes buscan fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas, a través de visibilizar sus expresiones culturales. El colectivo de estudiantes indígenas de la PUCE, siempre ha buscado visibilizar esta diversidad a través de actividades y encuentros programados por iniciativa de los mismos. La DBE, ha apoyado a algunas de las actividades una vez recibida las propuestas o proyectos del colectivo. Por lo tanto, si se garantiza y promueve a la visibilización de expresiones culturales.

**Promover un diálogo inclusivo y democrático en las IES:** las normativas mencionan que se debe llevar cabo un diálogo que sea participativo, libre e intercultural. Promoviendo a un mejor aprendizaje e inclusión, siempre manejado desde los principios de cada institución universitaria.

En la normativa nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se encuentra lo siguiente:

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. (...)

La (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010). Emite:

Art. 75.- Políticas de participación. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior adoptarán políticas y mecanismos específicos para promover y garantizar una participación equitativa de las mujeres y de aquellos grupos históricamente excluidos en todos sus niveles e instancias, en particular en el gobierno de las instituciones de educación superior.

Del (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017), se adjunta lo siguiente:

Art 7.- Principio de Interculturalidad. - Es la construcción de relaciones equitativas y paritarias, prácticas institucionales, académicas y culturales que se desarrollan en términos de intercambio y diálogo horizontal entre personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, grupos culturales, instituciones, países y culturas que buscan la superación de la exclusión histórica estructural y la

construcción de la democracia y la gobernabilidad de sociedades diversas y heterogéneas.

Ante el diálogo inclusivo y democrático, se conoce a partir de la entrevista a la DBE que ellos han dado apertura a entablar reuniones para concretar actividades inclusivas. Pero por medio de las encuestas a los integrantes del colectivo, se extrae que la mayoría no siente haber sido escuchados, mucho menos un manejo de diálogo horizontal. Además de responder a que desconocen de esta instancia, que es la encargada de velar por poblaciones vulnerables, entre ellas los estudiantes indígenas.

**Espacios y apertura al desarrollo de actividades académico-culturales:** se menciona en reiteradas ocasiones, la convivencia armoniosa entre los actores de las IES respetando la diversidad existente. Ante esto, es necesario recordar y fomentar el desarrollo de expresiones culturales provenientes de los distintos pueblos o nacionalidades indígenas. Las mismas que requieren de espacios proporcionados por la institución de educación superior.

En el (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, 2017), en base a los objetivos Nacionales de Desarrollo, del eje 1: derechos para todos durante toda la vida, se establece estas políticas y meta:

2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, (...).

Metas 2021

- Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.

A partir del (Reglamento General del Estudiante , 2018) se considera los siguientes artículos:

Art. 25.- Actividades de desarrollo integral. La Dirección General de Estudiantes en la Sede Quito y las Direcciones de Estudiantes en las demás sedes organizarán actividades de desarrollo integral para contribuir a la formación de los estudiantes de la universidad, con los siguientes objetivos:

- a) Incentivar la práctica de actividades artísticas y culturales.
- b) Fortalecer la práctica de actividades deportivas o recreativas.

Varias actividades realizadas por el colectivo Interculturalidad han sido ejecutadas desde periodos anteriores por iniciativa de los integrantes. Posteriormente trabajando en conjunto con diferentes áreas, direcciones, organizaciones estudiantiles de la PUCE y organizaciones externas fomentando la no discriminación y visibilización de los estudiantes indígenas. Por otro lado, la DBE afirma que han estado prestos a dar los espacios que requiera el colectivo para el desarrollo de actividades. Pero pese a ello, el colectivo sostiene que existe la necesidad de que las acciones programadas tengan mayor acogida en la PUCE, con el fin de que todos conozcan de la diversidad existente. Además de ser una de las metas planteadas para el año 2021 a través del Plan Nacional de Desarrollo.

**Acciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a estudiantes indígenas:** entre las políticas implementadas desde organismos nacionales se reitera en cómo llevar a cabo una educación incluyente, con acciones que refuercen el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta el bienestar, goce de derechos de docentes y estudiantes y los currículos académicos con ejes interculturales.

A partir de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), se encuentra los siguientes artículos:

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje (...).

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que

aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Abordando la (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010) se extrae:

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; (...)

En el (Reglamento del Régimen Académico, 2019), expone los siguientes apartados:

Art 67.- Interculturalidad.- El contenido de las carreras y programas respetará la identidad cultural y garantizará el respeto, entendimiento y solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones. Las IES promoverán la creación de entornos pedagógicos que: respeten la diversidad cultural, cuenten con métodos culturalmente apropiados de evaluación, garanticen la elección de una lengua de instrucción que incluya, en lo posible, la lengua materna de los educandos, y formación docente apropiada. Las acciones que implementen las IES serán incorporadas al plan institucional de igualdad.

Art 69.-Enseñanza del enfoque de derechos - Las IES propenderán a incluir en sus carreras y programas de estudio la enseñanza del enfoque de derechos, con orientación hacia la eliminación de mitos, hábitos, y estereotipos que legitiman el racismo, la exclusión, la discriminación por razones de diversidad;(…).

En el (Reglamento General del Estudiante , 2018) se ha considerado los siguientes artículos:

Art. 22.- Bienestar estudiantil. Es la estructura organizacional que se encarga de velar por el desarrollo integral de los estudiantes, a través de acciones afirmativas, acompañamiento académico integral y actividades extracurriculares formativas.

Art. 23.- Acciones afirmativas. De conformidad con lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador, y en la política general para la Igualdad de Oportunidades para el Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso de la PUCE, la universidad garantiza, mediante acciones afirmativas, la igualdad de oportunidades de aspirantes, admitidos y estudiantes susceptibles de ser excluidos por su condición socio-económica, su pertenencia a grupos históricamente excluidos (...).

Estas acciones afirmativas serán, entre otras:

- a) Implementación de un sistema de cuotas o de preferencialidad.
- b) Becas y ayudas económicas.
- c) Adaptación de los procesos de ingreso.
- d) Ajuste de los tiempos y metodologías de aprendizaje de las asignaturas a las necesidades específicas de los estudiantes.
- e) Acompañamiento académico integral.
- f) Sistemas diferenciados o especiales de evaluación.
- g) Capacitación de docentes en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de acogida y buen trato de estudiantes en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a los grupos señalados.

La DBE, encargada de velar por el bienestar de sus estudiantes, considera acciones afirmativas dirigidas a poblaciones estudiantiles de grupos vulnerables. Las mismas que han sido mencionadas en la entrevista a la DBE, quien explicó detalladamente el proceso del acompañamiento integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad. Algunos estudiantes del colectivo, han recibido el acompañamiento en base a problemas de aprendizaje que interfiere en sus estudios, otros desconocen de estas acciones afirmativas. Y algunos integrantes sostienen que no todas las necesidades que presentan como colectivo e individualmente son por problemas de aprendizaje; por lo cual, es necesario la revisión del proceso de acompañamiento integral, o incrementación de aspectos que lleven a valorar tanto necesidades psicosociales como psicoeducativas.

**Gestión y claridad de procesos internos llevados a cabo por las IES:** existen normativas en que los estudiantes tienen el derecho de ser partícipes a conocer las gestiones llevadas a cabo, los procesos de evaluación, de acreditación de los estándares de calidad, recursos designados a áreas de la universidad, así como la elaboración y

presentación de diagnósticos sobre el estado de igualdad de oportunidades. Esto respaldado por los siguientes artículos:

Abordando la (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010). Se señala lo siguiente:

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

b) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera; (...)

Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...)

d) La libertad para gestionar sus procesos internos;

En el (Reglamento del Régimen Académico, 2019), menciona:

Art 66.- Principio de Igualdad de Oportunidades.-La concreción de la igualdad de oportunidades se regirá por los principios de igualdad, equidad y protección; participación y no discriminación; interculturalidad, desarrollo integral e incluyente; opción preferencial; y progresividad y no regresión para todos los actores de la comunidad académica. Las IES deberán elaborar, aprobar y ejecutar un plan institucional de igualdad que incluya:

a. Diagnósticos sobre el estado de la igualdad en la IES;

b. Líneas de acción y/o estrategias, responsables, actores, recursos y plazos de cumplimiento;

c. Medidas de acción afirmativa;

d. Resultados esperados y finales; y,

e. Mecanismos de evaluación y seguimiento interno.

Los resultados de los planes institucionales de igualdad serán presentados anualmente ante el Consejo de Educación Superior, durante la rendición social de cuentas.

A partir del (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017). Se adjunta:

Art 16,- Obligaciones de las IES,- Son obligaciones de las Instituciones de Educación Superior:

a) Levantar información y elaborar diagnósticos sobre el estado de la igualdad en la IES, con énfasis en los ejes de género, interculturalidad, discapacidad y condición socioeconómica.

- b) Elaborar, ejecutar y evaluar un Plan Institucional de Igualdad que incluya medidas de acción afirmativa para todos los actores de la comunidad educativa, en coordinación con las unidades académicas y administrativas (...).
- e) Elaborar, impulsar y desarrollar políticas y medidas de fomento o sensibilización frente a las particularidades de la diversidad.
- f) Gestionar recursos humanos y financieros de fuentes gubernamentales y no gubernamentales de origen nacional e internacional para actividades que garanticen la equidad e inclusión de grupos históricamente excluidos (...).

Los lineamientos son reiterados y concretos en que se debe elaborar y ejecutar procesos, protocolos y acciones dando a conocer los resultados de planes de igualdad. Estos procesos internos se han dado hasta la actualidad en la PUCE, pero no ha existido un trabajo conjunto con los estudiantes, ni socialización de los mismos. Por lo que hay una desvinculación del proceso de trabajo con el colectivo. Si existiere una mejor comunicación, llevando a un diálogo acerca del proceso ya existente, apoyaría a un mejor desarrollo de actividades y evidencia de resultados que genere la universidad y que los estudiantes sientan los beneficios como tal.

**Becas dirigidas a poblaciones históricamente excluidas:** En las obligaciones que exige el estado, están las acciones afirmativas. Las cuales constan en los lineamientos de la PUCE, para garantizar el respaldo hacia los otros derechos ya mencionados como el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables. El apoyo socioeconómico a través de becas, es un aporte para que muchos estudiantes indígenas puedan estudiar. A continuación los artículos referentes a esto:

En la (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010) encontramos los siguientes artículos:

Art. 74.- Políticas de Cuotas. - Las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados.

En cambio, a partir del (Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, 2017). Se adjunta lo siguiente:

Art 10.- Principio de Opción preferencial.- Consiste en la aplicación preferente de medidas especiales, becas no meritocráticas, no competitivas, oportunidades

académicas acorde a las necesidades específicas, tutorías, etc., para personas que por motivos (...) étnico, estado de salud y condición socioeconómica no tienen las mismas oportunidades; con el fin de favorecer las trayectorias académicas o profesionales de los actores del Sistema de Educación Superior.

Estas acciones están establecidas en la PUCE, pero no hay una clara convocatoria a los estudiantes para que puedan ser beneficiarios, ya que varios de los integrantes del colectivo desconocen de este tipo de apoyos socioeconómicos; esto se puede mencionar frente a las inquietudes de los integrantes del colectivo quienes han buscado ayudas socioeconómicas para continuar con sus estudios superiores.

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS**

### **3.1. Método**

La metodología de investigación de la presente disertación es de tipo mixta, puesto que se basa en el enfoque cualitativo y cuantitativo. Además, es transversal porque la recolección de la información se realizará en un solo momento. Se puede decir que es cualitativa puesto que valora lo subjetivo, lo cual se evalúa a través de una interpretación, observación, entrevistas y vivencias con el colectivo y durante el trabajo con la DBE desde el año 2013, año que empieza a surgir el colectivo Interculturalidad actualmente conocido como Colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE. Por otro lado, está la metodología cuantitativa, la cual consiste en encontrar y exponer datos específicos que son otorgados de las encuestas/formularios de estudiantes y exestudiantes pertenecientes al colectivo.

Al usar estos dos métodos se pretende relacionar los resultados e información obtenida de encuestas, entrevista e investigación con el objetivo de concretar propuestas acordes a lo que requiere tanto el colectivo como el mejoramiento del proceso de inclusión de la PUCE-Q.

### **3.2. Participantes**

Para la presente disertación, se toma como población de estudio a los miembros y ex-miembros pertenecientes al colectivo Interculturalidad PUCE. Quienes se auto-identifican pertenecientes a pueblos o nacionalidades indígenas kichwas.

De los 14 estudiantes pertenecientes al colectivo actualmente, 12 de ellos accedieron a participar voluntariamente de la encuesta en línea. De igual manera, de los 16 ex-estudiantes pertenecientes al colectivo, solo 6 fueron localizados y accedieron de manera voluntaria a la encuesta en línea. Al ser un grupo minoritario pero representativo en la universidad, se requirió de la mayoría de los integrantes, sobre todo de los estudiantes que se encuentran actualmente. En el (Anexo 1), se adjunta el formato de consentimiento informado de los participantes.

Por otro lado, se necesitó de la participación de una autoridad de la DBE, que fue la directora de esta instancia. Quien accedió a ser entrevistada, una vez socializado y entregado con antelación el tema de disertación (Anexo 2). La DBE, es una fuente de información necesaria para este tema, ya que es la instancia que vela por el bienestar de sus estudiantes, realizando el acompañamiento integral a estudiantes con necesidades

educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, en el que se encuentran las poblaciones históricamente excluidas que refiere a los indígenas.

### **3.3. Medición**

Para la medición, se reitera que los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a estudiantes y ex-estudiante del Colectivo se hicieron de manera cuantitativa y cualitativa. A la vez, de corroborar con la encuesta a la directora de la DBE y de la información recopilada a través de la observación, interpretación y vivencias durante el trayecto con el Colectivo desde el 2013, así como las vivencias y trabajo con la DBE; que se hizo cualitativamente. A partir de ambas mediciones y análisis, se obtendrá resultados y propuestas necesarias.

### **3.4. Descripción de las técnicas e instrumentos utilizados**

Las técnicas que se usaron para la recolección de información en esta disertación son: encuesta estructurada, entrevista semiestructurada, recolección de información, observación simple y observación cualitativa. Para el trabajo de campo se elaboró un modelo de entrevista semiestructurada y un modelo de encuesta bajo la validación de tres expertos.

A partir de las técnicas usadas, se dará a conocer los instrumentos usados:

- De la técnica de encuesta estructurada, el instrumento usado fue el cuestionario o formulario en línea.
- De la técnica de entrevista semiestructurada, los instrumentos fueron las preguntas cerradas y abiertas.
- De la técnica de recolección de información, los instrumentos usados fueron las fuentes bibliográficas a través de textos, documentos, artículos en línea y disertaciones.
- De la técnica de observación cualitativa, el instrumento fue la observación en las asambleas del colectivo, reuniones con instancias internas y externas de la PUCE y actividades académicas-culturales.

A continuación, se dará a conocer detalladamente cada una de las técnicas e instrumentos usados.

**Encuesta estructurada:** “se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas”. Al

ser estructurada, se usó como instrumentos preguntas concretas acorde a los objetivos e hipótesis planteada de la disertación. La encuesta realizada se aplicó a través de formularios en línea, ya que al ser herramientas tecnológicas son de mayor accesibilidad. (Dirección de la Cultura, 2015, pág 5).

**Entrevista semiestructurada:** “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández, Fernández, & Baptista, pág 397). En esta técnica, se usa como instrumentos, las preguntas cerradas y abiertas. Las primeras referidas a preguntas concretas; y las preguntas abiertas, en las que pueden exponer de manera más abierta sus respuestas. Otro instrumento usado es la grabación a través de un artefacto tecnológico y cuaderno de apuntes.

**Recolección de información:** “se basa en instrumentos estandarizados. Es uniforme para todos los casos. Los datos se obtienen por observación, medición y documentación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017, pág 12). Entre los instrumentos usados, se encuentra las fuentes bibliográficas como textos, documentos, artículos en línea y disertaciones.

**Observación cualitativa:** “implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017, pág 432). A través de esta técnica se pretende comprender procesos, establecer relaciones entre los integrantes del colectivo e identificar problemas. Cabe recalcar que el observador es un participante más entre las acciones llevadas a cabo.

### **3.5. Resultados y análisis**

A continuación, se presenta los resultados de la entrevista y encuestas aplicadas. En la entrevista realizada a Francisca Bustamante, directora de la DBE, (Anexo 3 y 4, modelo de entrevista semiestructurada y transcripción), se detallará los aspectos más importantes respecto a la inclusión educativa dirigida a estudiantes indígenas.

Por otro lado, se puntualizara los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes exestudiantes (Anexo 5) del colectivo. Para posterior a ello, realizar un análisis conjunto de las técnicas aplicadas.

## **Entrevista realizada a la Dirección de Bienestar Estudiantil**

### **1. Funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil**

Hace un año empezó el proceso de transformación del área. Actualmente, se trabaja en el proceso de acompañamiento integral, con énfasis en la inclusión educativa a través de programas de tutorías, apoyo psicosocial y psicoeducativo. Por otro lado, promoción de la salud con apoyo a la lactancia y nutrición. Y respecto al deporte, la cultura y la recreación para tener una oferta de actividades a desarrollar.

### **2. Proceso de acompañamiento dirigido a estudiantes de poblaciones indígenas durante su trayectoria académica**

El proceso consta en un sistema de tutorías, que es de dos tipos: académicas o de acompañamiento. En las tutorías académicas, los profesores detectan el problema que afecte el rendimiento al iniciar el semestre. Y a partir de esto, ofrecen refuerzos a trabajar fuera del aula.

En cambio, las tutorías de acompañamiento, tiene un tutor por carrera. Quienes harán seguimiento sobre todo de grupos históricamente excluidos. Este énfasis porque consideran que existen más dificultades por condiciones históricas y la brecha de desigualdad social es mayor. Entre ellas: personas de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, o mujeres que son madres.

Además, buscan ampliar la inclusión, y que no solo este dirigida a la discapacidad y a estudiantes con algún tipo de problemas de aprendizaje, o que requieran becas.

Al detectar una dificultad que ya no se resuelve en el aula. El tutor lo deriva a la DBE, en el que se maneja dos tipos de apoyo: psicológico o psicosocial y psicoeducativo, por lo que la DBE cuenta con un equipo de psicólogos clínicos y educativos que hacen una primera entrevista para detectar la necesidad del estudiante. Y se activa una red de apoyo, como: el Centro de Psicología Aplicada, consultorios jurídicos, centro médico, área de becas, comité de ética y/o se aplica los protocolos de violencia, de género o de discriminación y en el caso de ser necesario ejecutar sensibilizaciones.

### **3. Instancia o área específica de la DBE encargada de trabajar por los estudiantes indígenas**

No existe acompañamiento para grupos específicos, ya que los profesionales están preparados para recibir cualquier tipo de situación. Pero respecto a personas de pueblos y nacionalidades habría un nuevo trabajo en temas de política y programas

científicos; para lo cual falta generar un plan de igualdad, en el que se trabaje ejes de interculturalidad, pueblos y discapacidad con políticas particulares.

4. Número de estudiantes auto-identificados como pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena en la universidad

En el periodo 2018.02, de tercer y cuarto nivel, se auto-identifican como indígenas, 43 estudiantes. Del periodo 2019, no hay cifra debido a que se verifica al cerrar el año.

5. Trabajo llevado a cabo por el colectivo desde el año 2013 hasta el 2018

Falta la aprobación del plan de igualdad donde habrá ejes de política inclusiva respecto a pueblos. El trabajo con el colectivo es fortalecerlos y apoyarlos en actividades que propongan para visibilizarlos. A medida del tiempo, se ha llevado a cabo una mayor articulación. Existe un plan de trabajo anual y cuentan con el apoyo de un profesor en algunas actividades. Además, el Inti Raymi, cada vez convoca a más participantes.

6. Acciones frente a actos discriminatorios en la PUCE hacia estudiantes indígenas

Hay estudiantes que acuden a la DBE para hablar sobre discriminación étnica pero desde que se abrió el protocolo de violencia son muy pocos los casos, en su mayoría de violencia contra la mujer. Y no es porque no existan casos, sino porque aún no es visible en la sociedad así como se manifestó de manera masiva la violencia de género; en estos casos hay que trabajar procesos de sensibilización, de las cosas que se han naturalizado y sería necesario trabajar con el colectivo. Además, de dar a conocer a los estudiantes sobre el espacio para que hagan denuncias por discriminación por algún docente o compañero.

7. Sensibilizaciones en beneficio de estudiantes indígenas

Se han hecho espacios de reflexión y de visibilización de fiestas, a través de cine-foros, o el Inti Raymi. Y consideran posteriormente sensibilizar acerca de la discriminación y aceptación de la diversidad en general.

8. Actividades realizadas por el colectivo han sido dirigidas a algún grupo específico o a toda la comunidad universitaria

La mayoría de actividades han sido para dar a conocer alguna fiesta o aspecto de la cultura llevadas a cabo en espacios públicos para que todos puedan acceder. Siempre son abiertos, especialmente a docentes y estudiantes pero se debería mejorar la convocatoria. Es importante destacar que hay alianzas con la facultad de Lingüística y Antropología.

#### 9. Aspectos a mejorar o implementarse en relación al trabajo inclusivo a estudiantes indígenas

Es necesario el plan de igualdad aprobado, que es un desafío al momento; donde se trabajará ejes de igualdad, políticas particulares para género, pueblos y discapacidad. Por otro lado, oficializar el programa de inclusión. Y de institucionalizar políticas para quienes vengán posteriormente como directores tengan que cumplir con lo establecido.

También es importante, seguir el trabajo de fortalecimiento del colectivo con planes de trabajo actuales pero cada vez con mayor fuerza. Y algo pendiente por la DBE es la sensibilización a la comunidad universitaria sobre la no discriminación, sobre desnaturalizar prácticas de desigualdad y el trabajo investigativo con enfoque intercultural.

Al momento, hay la materia “contextos e interculturalidad”, en la malla curricular que refuerza la formación. Pero, los refuerzos son necesarios a nivel de convivencia, de sensibilizar, de abrir espacios, de hacer más masivos los mensajes a la gente, de que todos conozcan cómo funcionan las diversas culturas que hay en nuestro país.

#### 10. Fortalezas y qué debilidades visualizadas en el colectivo desde la DBE

Entre las fortalezas que destaca la DBE esta: el crear y planificar propuestas, la motivación y esfuerzo para ejecutar y concretar actividades y recursos. Manifiestan que el colectivo muestra objetivos claros sobre lo que quieren hacer. Pero por otro lado, se debería fortalecer: la organización e participación de todos integrantes. Es decir, un trabajo más grupal, empoderándolo, retomando principios de las comunidades como es la reciprocidad y cooperación.

## Encuestas aplicadas a estudiantes y exestudiantes indígenas de la PUCE

### 1. Facultades y carreras de integrantes del Colectivo

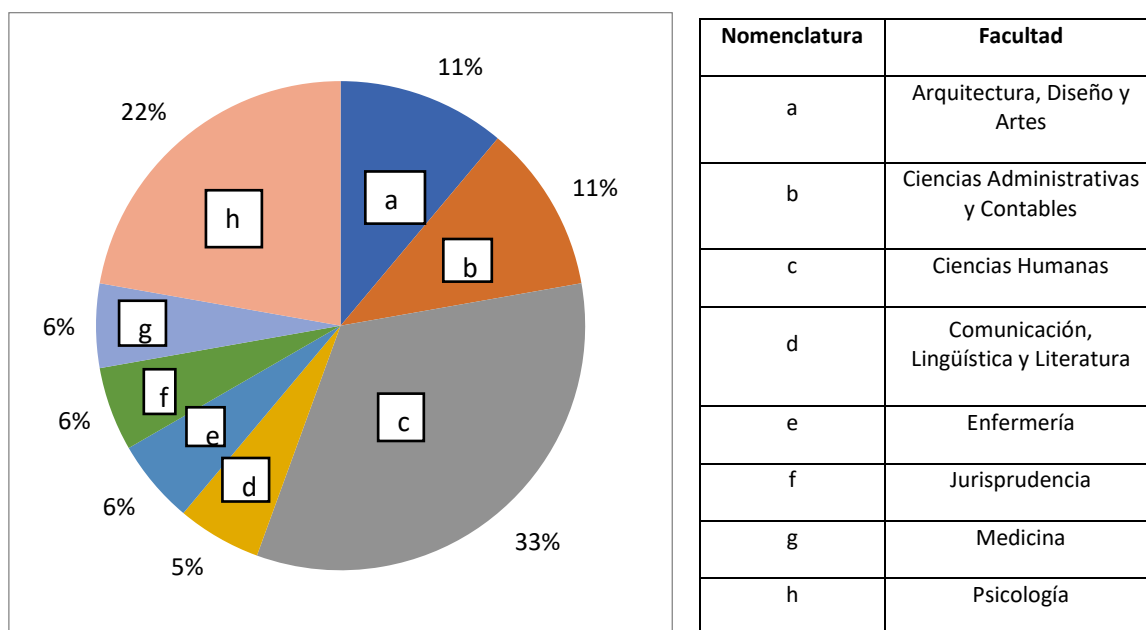


Gráfico 1. Facultades y carreras de los estudiantes pertenecientes al colectivo

Mayormente se encuentran estudiando carreras en la Facultad de Ciencias Humanas y Psicología; y las carreras con menor número de estudiantes están en la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura.

Esta información, comprueba que los estudiantes indígenas se encuentran en la mayoría de carreras de la PUCE, lo que lleva a ser notable la diversidad en la universidad. Y en base a la variedad de campos de conocimiento, es más fácil trabajar áreas de investigación que quieren implementar desde la DBE; al igual que vincularlas a las actividades culturales con un sustento académico desde cada área de estudio.

### 2. Instrucción académica – niveles de estudios universitarios

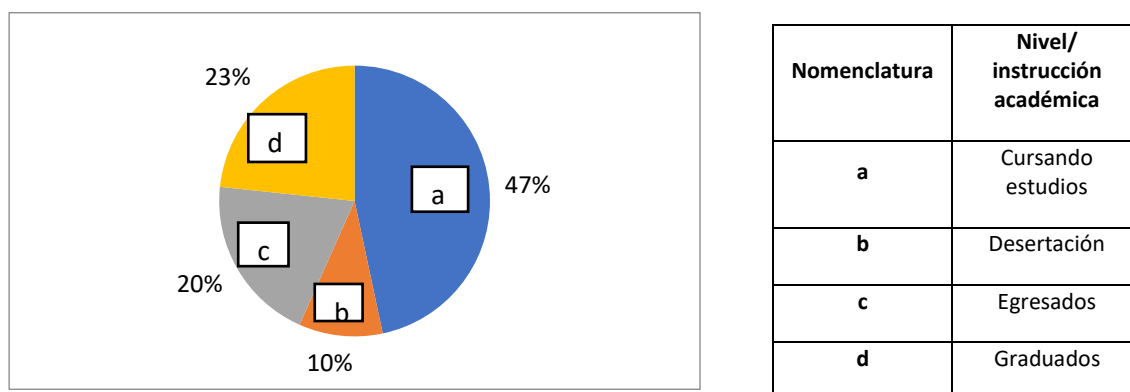


Gráfico 2. Instrucción académica y nivel de estudios de los integrantes del colectivo

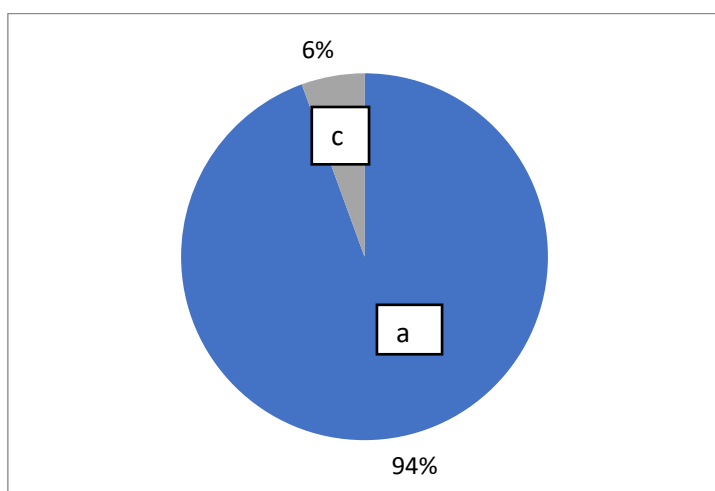
La mayoría de los integrantes se encuentran estudiando al momento, mientras que una minoría ha desertado. Pero pese, al porcentaje mínimo de casos desertados. Se debería profundizar en este aspecto por parte de la DBE. Ya que al ser parte del colectivo, se tiene conocimiento de varios casos que no concluyeron sus estudios o se encuentran en riesgo frente a problemas económicos, o de adaptación.

Esta información no es visualizada en esta pregunta porque quienes desertaron no fueron localizados para esta encuesta. Además, por parte de la DBE, existe desconocimiento de los estudiantes que han salido ya que al no tener un acompañamiento específico a esta población estudiantil, no han llegado a las áreas de la DBE que podrían haber manejado un acompañamiento.

Como se detalla en la entrevista a la directora de la DBE, existe un acompañamiento integral a todos los estudiantes. Pero hay cierto desfase o descomunicación, lo que hace que muchos casos que requieren ser atendidos con prioridad, no reciben este acompañamiento.

Al poder haber sido parte de la DBE como colaboradora, becaria y trabajadora, puedo argumentar que la mayoría de casos receptados son por problemas de aprendizaje, por casos o vulnerabilidades que han sido muy visibles ante los docentes; y casos en los que los estudiantes se han acercado directamente a la DBE con una demanda específica de dificultad.

### 3. Auto-identificación



Nomenclatura	Auto-identificación
a	Indígena
b	Afrodescendiente
c	Mestizo

Gráfico 3. Auto-identificación de los miembros del colectivo

Al ser un colectivo de estudiantes indígenas kichwas es esperable haber obtenido que la mayor parte se auto-identifican como indígenas, y solo uno como mestizo. El

colectivo en semestres anteriores tuvo estudiantes mestizos que se involucraron y fueron partícipes de las actividades que han ejecutado. El colectivo no busca excluirse del resto, ya que las reuniones y actividades realizadas han sido abiertas a toda la comunidad educativa. Pero ante la falta de conocimiento o difusión de este colectivo en la universidad, no es aún conocido en toda la PUCE. Lo que va de la mano con lo mencionado por la directora de la DBE, quien expresa: que lo que se realice a partir del colectivo debe tener una mejor convocatoria y que los planes de trabajo deben tener cada vez mayor fuerza en la universidad.

#### 4. Pueblos o nacionalidades pertenecientes

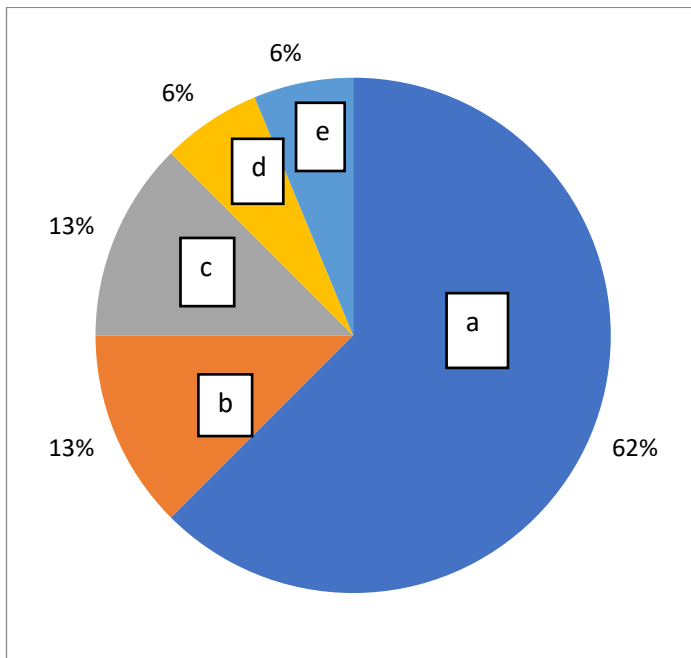


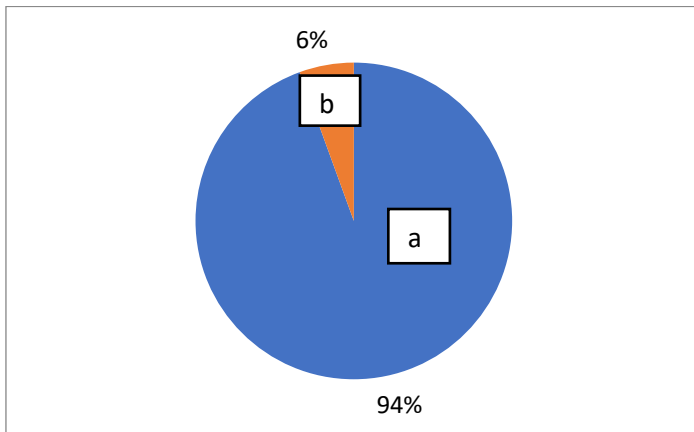
Gráfico 4. Identificación pueblo y nacionalidad perteneciente

La mayoría se auto identifica como Kichwa-Otavallo. En sí, la mayoría de los integrantes pertenecen a pueblos de la región andina norte del país.

Este dato es relevante en vista de que el colectivo, debe llevar a cabo actividades que visibilicen los pueblos indígenas que son minoritarios actualmente. Además, de lo mencionado por la DBE, quien dijo que la PUCE apoya en sensibilizar y visibilizar festividades que llevan a cabo el colectivo; actividades que son implementadas en el plan anual de trabajo, para ahí incluir a estas poblaciones indígenas poco conocidas.

## 5. Idioma

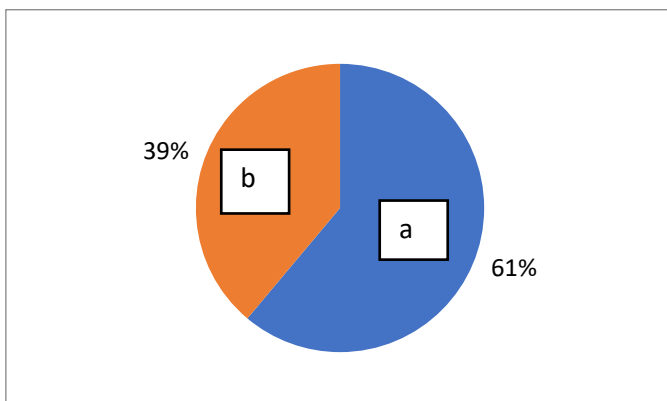
### a. Idioma natal



Nomenclatura	Idioma
a	Kichwa
b	Castellano

Gráfico 5. Idioma perteneciente a su pueblo o nacionalidad

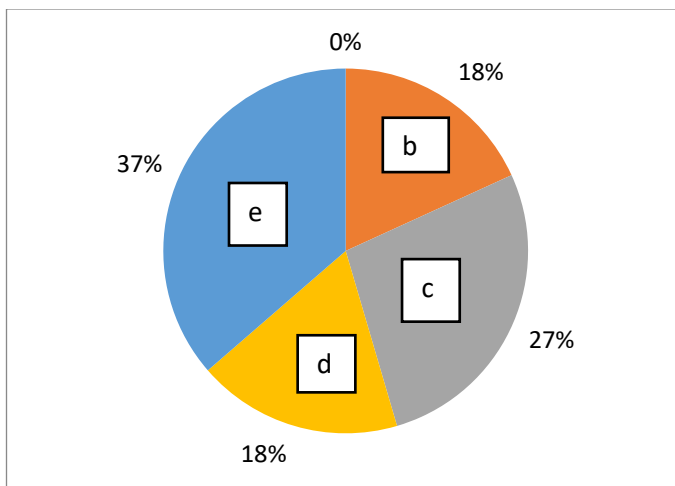
### b. Dominio del idioma perteneciente



Nomenclatura	Dominio del idioma
a	Si habla
b	No habla

Gráfico 6. Conocimiento y práctica de kichwa por miembros del colectivo

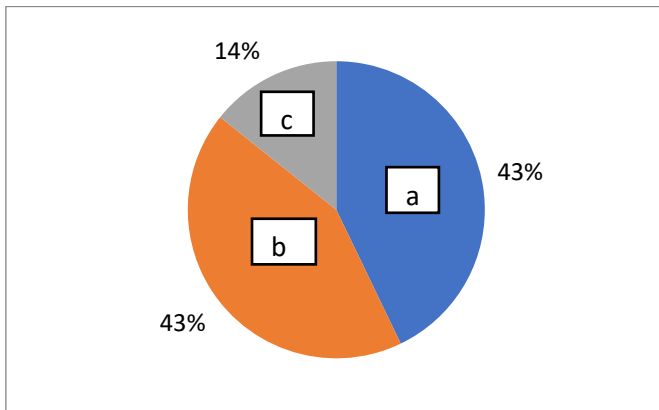
### c. Si habla kichwa ¿Con qué frecuencia lo hace en la universidad?



Nomenclatura	Frecuencia con que habla kichwa
a	Nunca
b	Siempre
c	De vez en cuando
d	Frecuentemente
e	Rara vez

Gráfico 7. Frecuencia con la que habla kichwa en el espacio educativo

d) Razón por la que no habla su idioma



Nomenclatura	Razón por la que no habla kichwa
a	Vínculo familiar no habla
b	Al momento se encuentra aprendiendo el idioma
c	Vergüenza

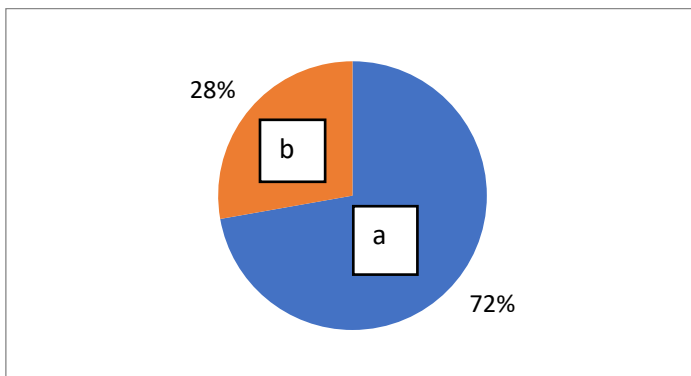
Gráfico 8. Razón por la que no hablan kichwa los miembros del colectivo

La mayor parte del colectivo considera su idioma natal, al kichwa; la mayoría lo habla, pero no lo ponen en práctica en la universidad. Y quienes no saben el idioma, es porque sus familias no les enseñaron y se encuentra aprendiendo al momento.

El idioma kichwa es una expresión cultural y es importante saber cómo se visibiliza actualmente en el contexto universitario porque desde el apoyo de la DBE, que menciona el aporte de un docente de lingüística con proyectos en fomentar el idioma kichwa; debe tomarse en cuenta que si es necesario el promover el aprendizaje de lenguas nativas en todos los estudiantes, empezando con los estudiantes indígenas que no lo hablan.

Además, de fomentar a que se incluya el kichwa en los programas y espacios que ya existen en la escuela de idiomas. Programas que promueven a la práctica e intercambio cultural de las diversas lenguas. Llevando a evitar “vergüenza” como se obtuvo de la encuesta, infundiendo a una inclusión llevada a la práctica.

**6. Dificultades en la lengua extranjera (idioma requerido por su carrera)**



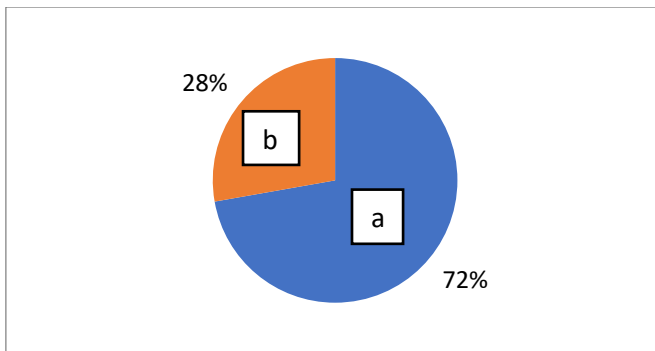
Nomenclatura	Dificultades en la lengua extranjera
a	Si
b	No

Gráfico 9. Dificultades presentadas en la lengua extranjera

La mayor parte del colectivo, si presentó dificultades en la lengua extranjera. Este resultado necesario para alertar y prevenir a la DBE, quienes llevan a cabo procesos de acompañamiento frente a necesidades educativas. E infundir que sea tomado en cuenta esta información para que se investigue de manera más detallada las causas que estancan e interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes indígenas.

## 7. Migración y adaptación a la urbe y PUCE

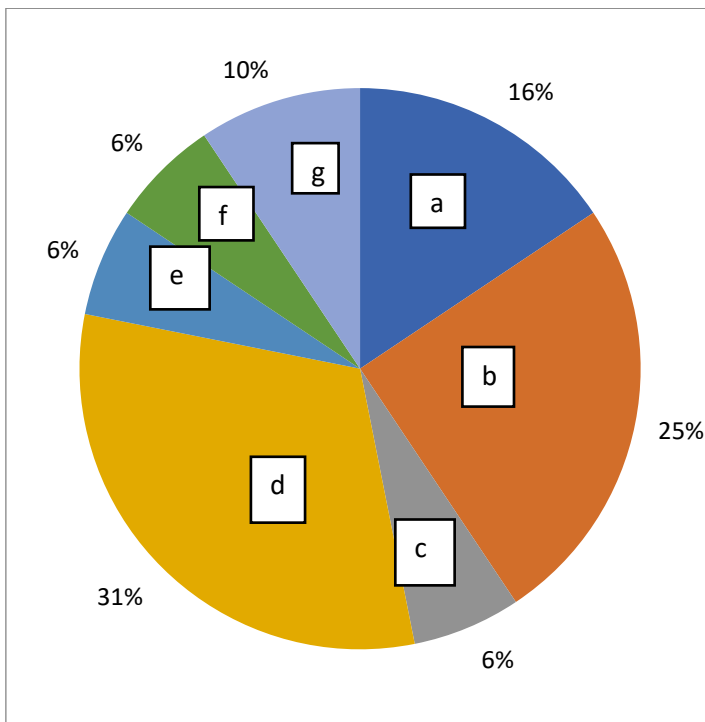
- a. ¿Para estudiar en la PUCE, tuvo que trasladarse de su lugar de residencia o provincia?



Nomenclatura	Cambio de residencia debido a estudios universitarios
a	Si
b	No

Gráfico 10. Cambio de residencia por continuar con estudios universitarios

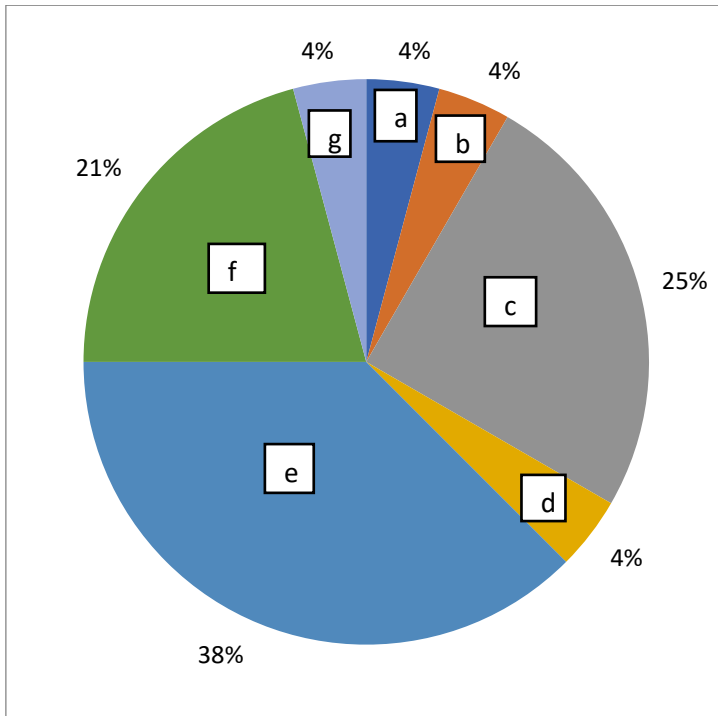
- b. Aspectos que dificultaron la adaptación en Quito



Nomenclatura	Aspectos que dificultaron la adaptación al medio
a	Alimentación
b	Estar alejado de la familia
c	Vínculos sociales
d	Ambiente
e	Trabajo en la comunidad
f	Actividades externas
g	Ninguna dificultad

Gráfico 11. Aspectos que dificultaron la adaptación de los miembros del colectivo

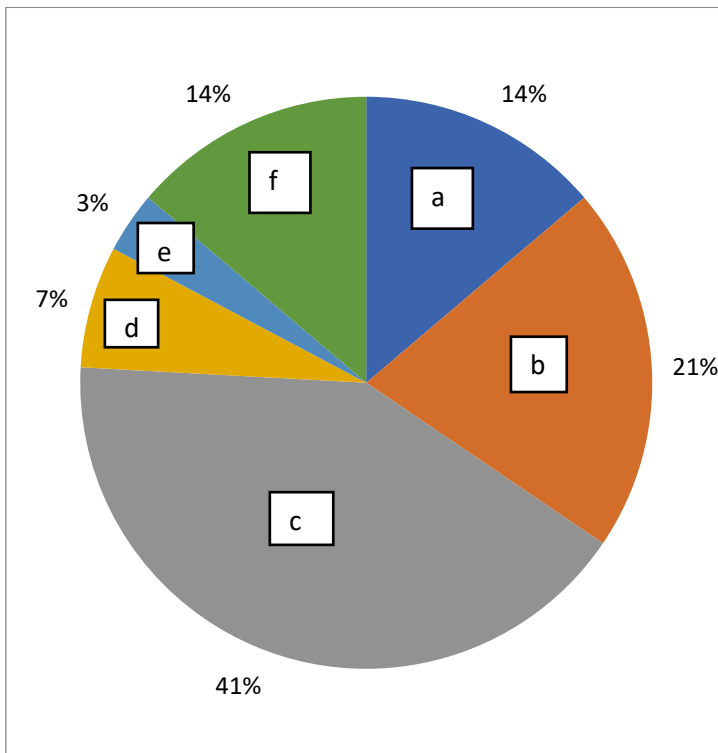
c. Aspectos que facilitaron la adaptación en Quito



Nomenclatura	Aspectos que dificultaron la adaptación al medio
a	Alimentación
b	Estar alejado de la familia
c	Vínculos sociales
d	Trabajo
e	Actividades extracurriculares
f	Ningún aspecto
g	Colectivo Interculturalidad

Gráfico 12. Aspectos que facilitaron la adaptación al medio

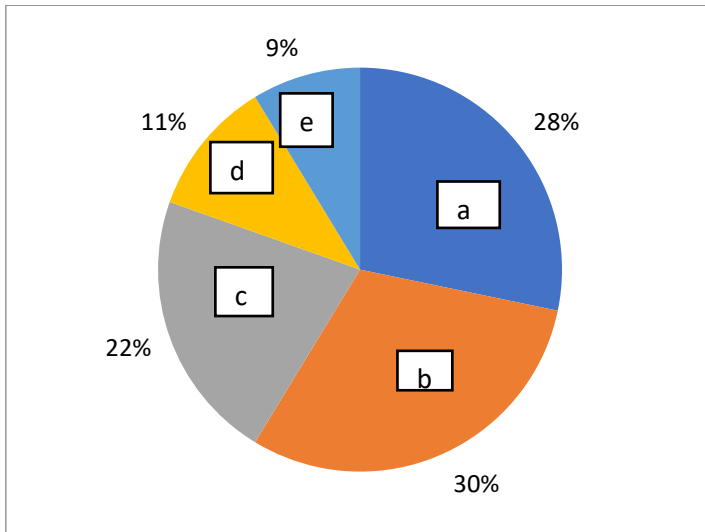
d. Actividades de las que formó parte en la PUCE



Nomenclatura	Actividades en la PUCE
a	Actividades deportivas
b	Actividades culturales y artísticas
c	Colectivos/ organizaciones
d	Actividades académicas (investigación, grupos de estudio)
e	Voluntariado
f	Ninguna

Gráfico 13. Actividades de las que formaron parte los encuestados durante sus estudios en la PUCE

e. Expresiones culturales en el contexto urbano



Nomenclatura	Expresiones culturales en el contexto urbano
a	Raymis
b	Actividades culturales
c	Actividades académicas
d	Minkas
e	Marchas

Gráfico 14. Expresiones culturales realizadas en el medio urbano por los encuestados

La mayoría, si se trasladó a la ciudad para continuar con sus estudios universitarios. Este cambio al insertarse a un nuevo ambiente, tuvo aspectos que dificultaron y facilitaron su adaptación en Quito y en la PUCE. Lo que mayormente dificultó fue el ambiente y el distanciamiento con su vínculo familiar. Y lo que principalmente facilitó su adaptación fueron las actividades extracurriculares y los vínculos sociales generados en la urbe. Para lo cual, se evidencia que la mayoría del colectivo formó parte en la PUCE de colectivos u organizaciones y de actividades culturales y artísticas. Y en el medio urbano, la mayoría formó parte de actividades culturales y académicas.

En el primer capítulo, Vigotsky, Durkheim y Bruner mencionaron que el ambiente en el que se desenvuelve el estudiante influye en su aprendizaje. Estos ambientes son el familiar y educativo del que mayormente se aprende.

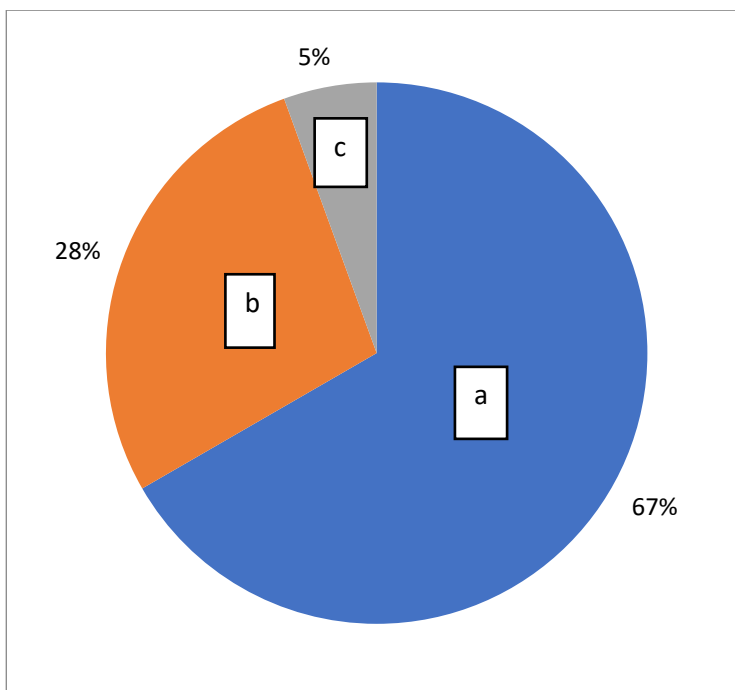
Las poblaciones indígenas para conseguir nuevas oportunidades migran frecuentemente a las grandes ciudades. En esta disertación, a través de las encuestas se comprueba que varios estudiantes indígenas se trasladaron a Quito para continuar con sus estudios universitarios. Pero este cambio, ha llevado a una aculturalización y desvinculación de sus raíces indígenas.

Por lo cual, el colectivo ha buscado trasladar y fomentar acciones que visibilicen las expresiones culturales de los lugares de origen. Además de crear espacios que vinculen a quienes se van insertando a la vida universitaria y así, el ambiente educativo sea más propicio para disminuir un poco las interferencias en sus estudios. Partiendo de las actividades a las que más recurren.

Estas acciones han sido respaldadas ciertas veces por la DBE, por otras instancias de la PUCE u organizaciones externas. Por lo cual, el trabajo para mejorar la inclusión dirigida a estudiantes indígenas es significativo; pero es necesario que exista un proceso ya establecido por las autoridades de la PUCE y no solo parte de la iniciativa del colectivo. Por parte de la directora de la DBE, mencionó en la entrevista, que se encuentra en proceso el implementar en el plan de igualdad de oportunidades, lineamientos particulares para esta población.

## 8. Visibilización en la sociedad

### a. Denominación al referirse a su auto-identificación



Nomenclatura	Denominación frente a su auto-identificación
a	Indígenas
b	Nombre de su pueblo o nacionalidad
c	Ninguno

Gráfico 15. Denominación al referirse a quienes son pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena

La mayor parte del colectivo prefiere que se refieran a ellos como indígenas, seguido de ser nombrados por el nombre de su lugar de origen. Ante este aspecto, dentro de las sensibilizaciones que se hacen conjuntamente entre el colectivo y la DBE. Se implementaría este tema, de las denominaciones que se han normalizado y suelen ser usadas en el medio. Pero por parte de quienes las reciben, no se sienten identificados o suelen ser términos ofensivos.

b. ¿Qué es lo que le permite a la sociedad identificar que usted pertenece a un pueblo o a una nacionalidad indígena distinta?

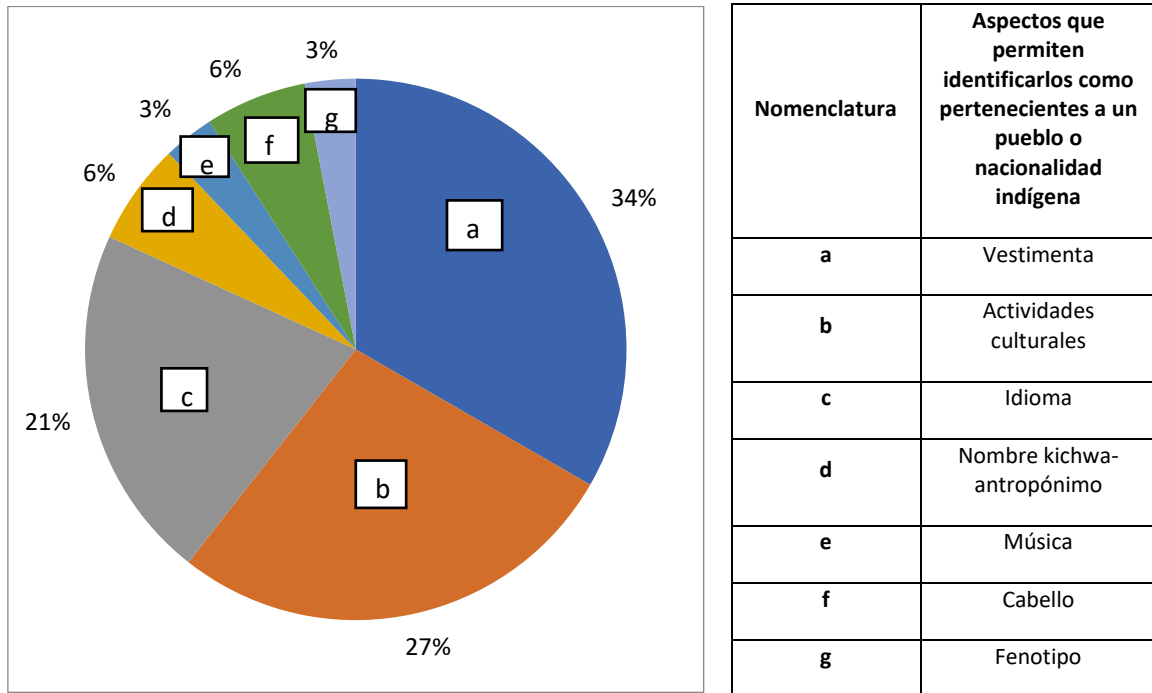


Gráfico 16. Aspectos que permiten identificar que pertenece a un pueblo o nacionalidad indígena

Lo que permite identificar a una persona de una población indígena según los encuestados son: la vestimenta, las actividades culturales propias de su localidad y el idioma. Con esta información de la encuesta aplicada, se corrobora a lo que se expuso en el capítulo II de las expresiones culturales que se han invisibilizado y son las que los estudiantes muestran con mayor prioridad. Además, de incluir en las temáticas de sensibilización que quiere desarrollar la DBE.

c. Frecuencia del uso de vestimenta del pueblo o nacionalidad perteneciente en la universidad

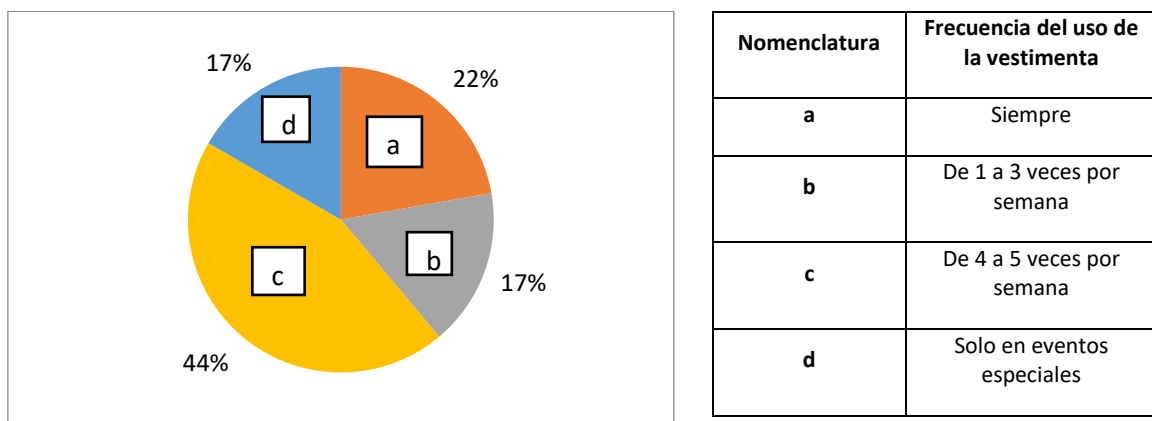
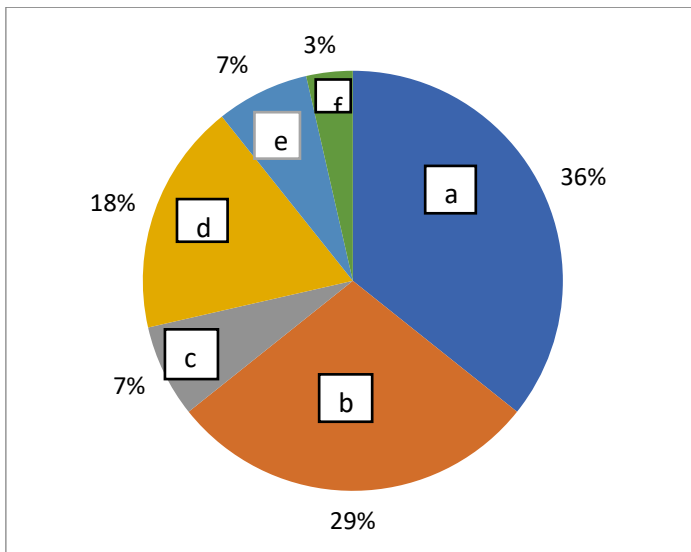


Gráfico 17. Frecuencia del uso de la vestimenta por los miembros del colectivo

d. Razones por las que usa otra ropa



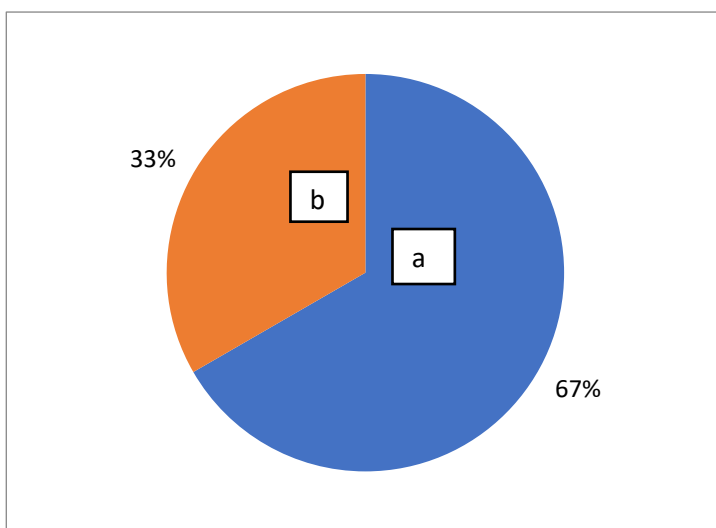
Nomenclatura	Razones por las que usan otra ropa
a	Comodidad
b	Tiempo
c	Moda
d	Influencia del medio
e	Prácticas académicas de la carrera
f	Costumbre

Gráfico 18. Razones por las que usan ropa que no sea su vestimenta

La mayoría del colectivo hace uso de su vestimenta muy repentinamente. Y entre las razones por las que usan ropa distinta a la vestimenta de su localidad es por comodidad, por acortar tiempo e influencia del medio. La vestimenta otra manera de identificación como indígenas que debería ser tomada en cuenta para sensibilizar al colectivo y a la comunidad universitaria. Destacando la diversidad existente y el respeto hacia la misma.

9. Actos discriminatorios, agresión verbal, física o psicológica

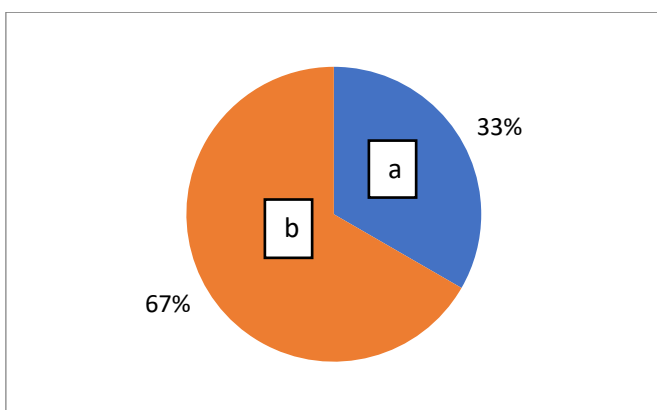
a. Actos discriminatorios en el medio urbano



Nomenclatura	Actos discriminatorios en el medio urbano
a	Si
b	No

Gráfico 19. Actos discriminatorios en el medio urbano

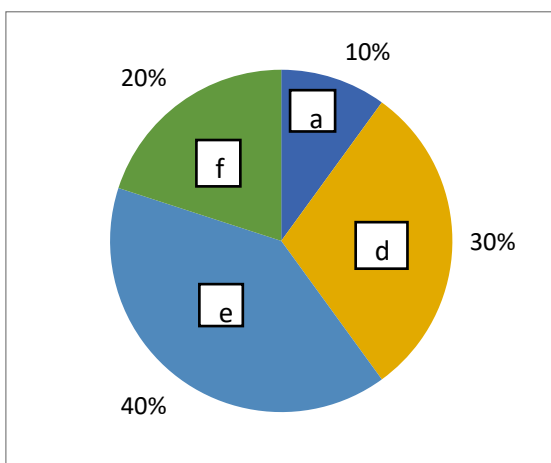
b. Actos discriminatorios en la PUCE



Nomenclatura	Actos discriminatorios en la PUCE
a	Si
b	No

Gráfico 20. Actos discriminatorios en la PUCE

c. ¿Por parte de quién recibió estos actos agresivos?



Nomenclatura	De quien recibió actos discriminatorios en la PUCE
a	Administrativos
b	Secretarías
c	Decanos
d	Docentes/ tutores
e	Personal de servicio (guardias, conserjes)
f	Compañeros de clase

Gráfico 21. De quienes recibe actos discriminatorios en la PUCE

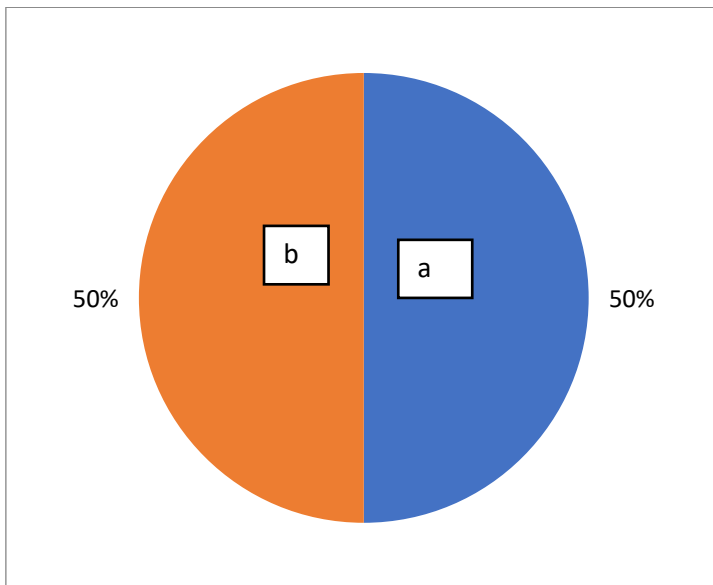
La mayoría del colectivo tuvo algún acto discriminatorio en el medio urbano. En cambio, en la PUCE una minoría no ha recibido algún acto discriminatorio. De quienes han recibidos algún tipo de discriminación en la PUCE, ha sido por parte del personal de servicio (conserjes, guardias), docentes y compañeros de clase.

Frente a este tema, la directora de la DBE se pronunció, emitiendo que si han existido estudiantes que acuden a la DBE para hablar sobre discriminación étnica pero desde que se abrió el protocolo de violencia son muy pocos los casos, en su mayoría son de violencia contra la mujer. Y no es porque no existan casos, sino porque aún no es visible en la sociedad así como se manifestó de manera masiva la violencia de género; en estos casos hay que trabajar procesos de sensibilización, de las cosas que se han naturalizado y sería necesario trabajar con el colectivo. Además, de dar a conocer a los

estudiantes sobre el espacio para que hagan denuncias por discriminación por algún docente o compañero.

### 10. Dirección de Bienestar Estudiantil

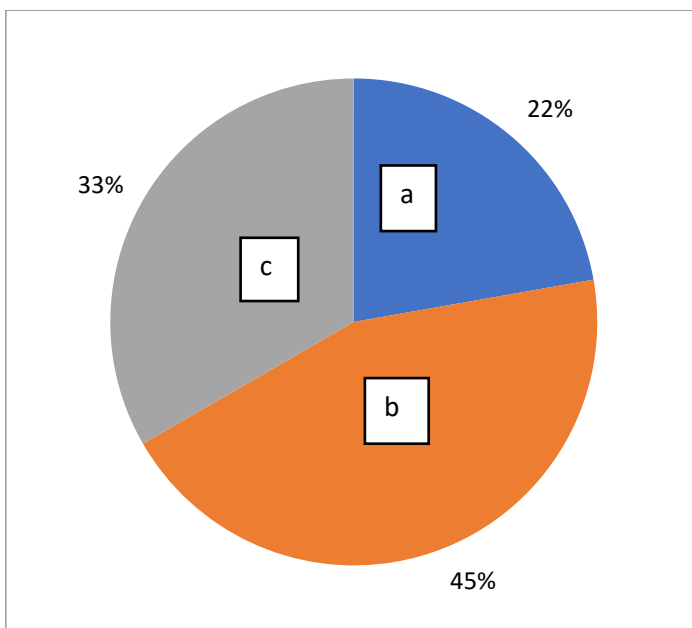
a. ¿Conoce de alguna instancia en la PUCE, responsable de visibilizar la diversidad cultural?



Nomenclatura	Conoce de alguna instancia responsable de visibilizar la diversidad cultural en la PUCE
a	Si
b	No

Gráfico 22. Instancia responsable de visibilizar la diversidad cultural en la PUCE

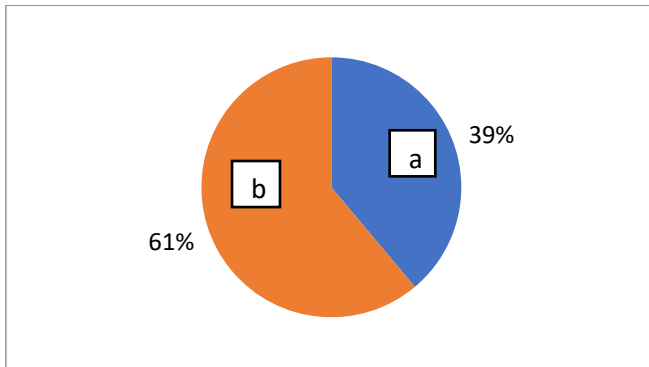
b. A quiénes respondieron sí. ¿Qué instancia?



Nomenclatura	Instancia responsable de visibilizar la diversidad cultural en la PUCE
a	Coordinación de Cultura
b	Interculturalidad PUCE
c	Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE)

Gráfico 23. Instancias de la PUCE que consideran como responsables de visibilizar la diversidad cultural

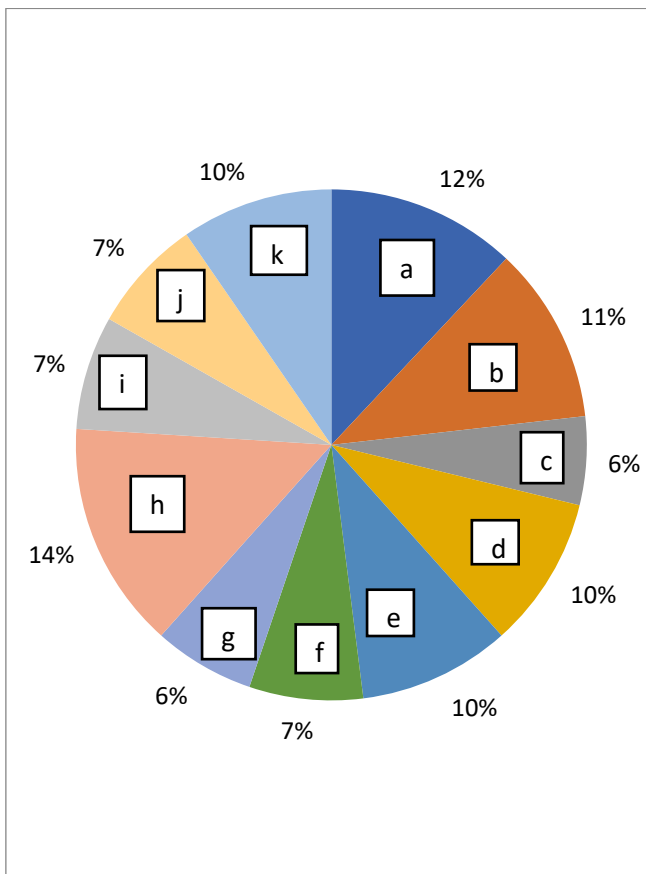
c. ¿Conoce las funciones de la DBE?



Nomenclatura	Conoce las funciones de la DBE
a	Si
b	No

Gráfico 24. Conocimiento sobre las funciones de la DBE

d. Servicios o procesos que debería mejorar/implementar la PUCE respecto a estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas-colectivo



Nomenclatura	Servicios o procesos a mejorar en la PUCE
a	Becas/ apoyo socioeconómico
b	Acompañamiento a estudiantes indígenas
c	Campañas de sensibilización
d	Bases de datos de auto-identificación
e	Presupuesto asignado al colectivo
f	Normativa institucional
g	Espacios para actividades del colectivo
h	Publicidad, difusión del grupo
i	Acompañamiento al colectivo
j	Investigación
k	Espacio físico para reuniones del colectivo

Gráfico 25. Servicios o procesos que deberían mejorar en la PUCE para estudiantes indígenas

Solo el 50% de los encuestados si conoce una instancia de la PUCE que visibilice la diversidad cultural. A lo que consideran que quien está encargada de esto es el colectivo Interculturalidad PUCE, seguido de la DBE. Por lo que se sugiere que se realice la respectiva difusión de las funciones de las distintas áreas que prestan servicio

en la PUCE, sobre todo de la DBE en torno a los encargados de velar por los estudiantes indígenas.

Gran parte de los encuestados desconoce las funciones de la DBE. Quienes si las conocen, mencionan las siguientes: asesoría académica, apoyo a proyectos estudiantes, seguimiento académico, temas de becas, campañas de salud, realizar actividades culturales, brindar apoyo a colectividades en la PUCE. Pero desconocen cómo se lleva a cabo el acompañamiento integral.

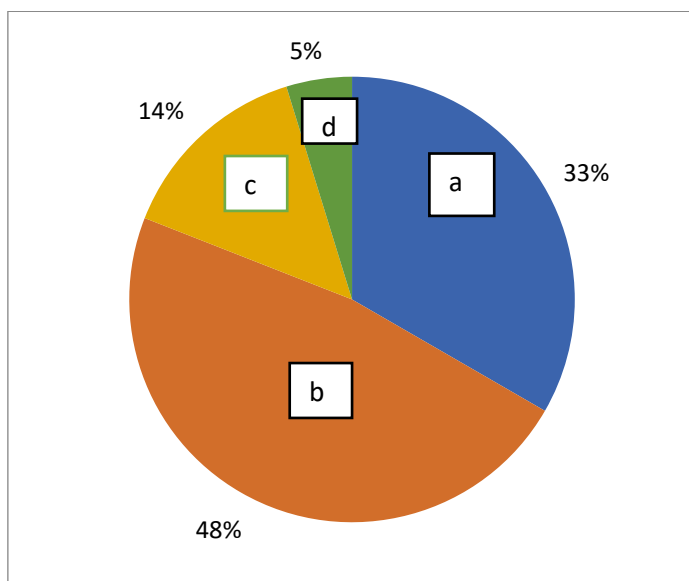
Los integrantes del colectivo, que desconocen de lo que hace la DBE, exponen lo siguiente:

- El apoyo y apertura de la DBE no genera una inclusión adecuada.
- No es conocida la DBE en la universidad.
- Existe poca apertura al proponer ideas.
- No hay un certero conocimiento de las autoridades sobre la interculturalidad, lo que denota poca importancia.
- No hay sensibilización para fomentar un entorno inclusivo.
- No ha existido apoyo a programas planteados.

Frente a lo expuesto, entre los procesos que debería mejorar por parte de la PUCE está: la publicidad y difusión del grupo, becas/ apoyo socioeconómico y acompañamiento a estudiantes indígenas.

## 11. Colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE

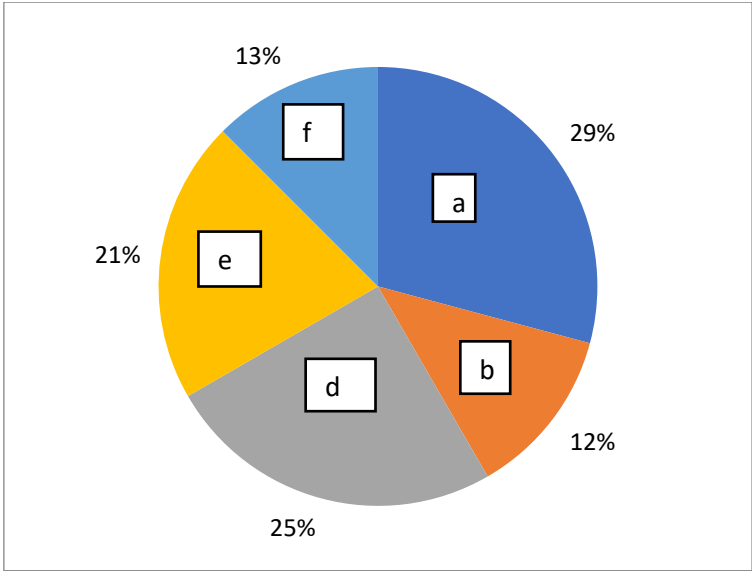
a. ¿Cómo llegó a ser parte del Colectivo Kichwakuna interculturalidad PUCE?



Nomenclatura	Como llegó a ser parte del colectivo
a	A través de amigos
b	Invitación personal
c	Hojas volantes/ afiches
d	Redes sociales

Gráfico 26. Como llegaron a formar parte del colectivo

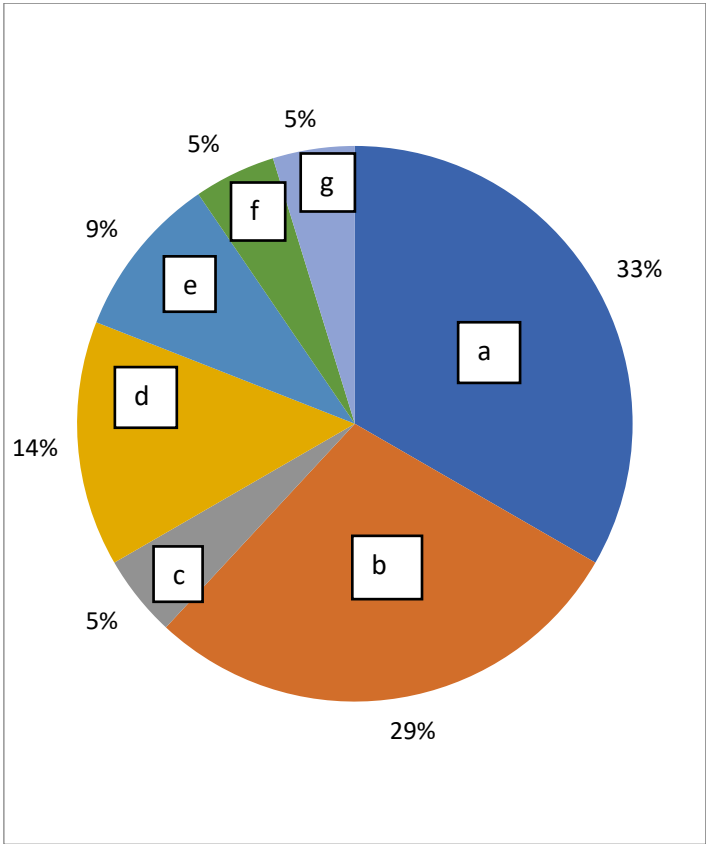
b. Fortalezas del colectivo



Nomenclatura	Fortalezas del colectivo
a	Trabajo en equipo
b	Comunicación
c	Motivación colectiva
d	Manejo de una directiva
e	Organización

Gráfico 27. Fortalezas que maneja el colectivo Kichwakuna Interculturalidad

c. Debilidades o problemáticas del colectivo



Nomenclatura	Debilidades o problemáticas del colectivo
a	Falta de comunicación en el colectivo
b	Falta de motivación en el colectivo
c	Desorganización en la directiva
d	Manejo de una directiva
e	Desorganización
f	Comprensión crítica de la interculturalidad
g	Falta de interés por la comunidad educativa

Gráfico 28. Debilidades o problemáticas del colectivo

La mayoría llegó a ser parte del colectivo a través de una invitación personal y a través de amigos. Esto frente al desconocimiento de la existencia del colectivo en la PUCE. A partir de la entrevista en la DBE, se conoció que solo en el periodo 2018.02, de tercer y cuarto nivel, se auto-identifican como indígenas, 43 estudiantes.; número de estudiantes que no están en el colectivo. Uno de los temas a tratar entre los integrantes es que no existe la difusión suficiente, lo mismo que comparte la directora de la DBE. A lo cual, debería ser uno de los aspectos a tratar dentro del proceso de mejoramiento de inclusión respecto a esta población estudiantil.

Por otro lado, entre las fortalezas del colectivo tanto desde la opinión de sus integrantes como desde una visión externa (DBE), se encuentra que se destacan: el trabajo en equipo, la motivación por los miembros del colectivo, el manejo de una directiva, el esfuerzo para ejecutar y concretar actividades y recursos; y el mantener objetivos claros sobre lo que quieren hacer.

En cambio, entre las debilidades se encuentran: la falta de comunicación en el colectivo, falta de motivación e involucramiento de todos sus miembros. Si se trabaja en estas falencias, se podría tener un grupo más consolidado.

## CONCLUSIONES

A partir del primer objetivo de “revisar tratados de Vigotsky, Durkheim y Bruner y determinar como el ambiente social influye en el aprendizaje”. Se puede concluir lo siguiente:

- El proceso de aprendizaje se da durante toda la vida a través del medio y experiencias que se les proporcione. Esto implica que al tener ausente el ambiente familiar y comunitario, necesitarían de un refuerzo que genere confianza y estabilidad no solo a nivel académico sino a su bienestar integral que es ofertado bajo los lineamientos de la PUCE.
- Mientras mayor sea el número de interacciones sociales, mayores serán los aprendizajes y su contribución modificará esquemas mentales y/o comportamientos. Es así que, a partir de lo que expone los 3 autores, la PUCE si tienen responsabilidad en cómo se lleva a cabo el aprendizaje impartido por docentes y por el ambiente que se proporciona a los estudiantes indígenas.
- Al existir expresiones culturales propias de cada pueblo aprendidas desde niños; es necesario transferir y trabajar con estas acciones desde el entorno universitario. Promoviendo a una inclusión educativa llevada a la práctica.
- Frente a la visibilización de estudiantes indígenas a través de la realización de actividades académico-culturales, más compañeros han buscado retomar sus raíces, estableciendo un sentido de pertenencia del lugar proveniente, retomando acciones propias de cada pueblo, valiéndose de las cosas aprendidas que le ofrece el medio ciudadano.

A partir del segundo objetivo sobre “cómo identificar la invisibilización de la diversidad cultural en la educación superior y la PUCE-Q”, se concluye:

- La invisibilización estada dada por la represión del estado y sociedad al no permitir desde años anteriores a expresar y reconocer que el país es diverso por las poblaciones y nacionalidades existentes.
- La invisibilización de la diversidad cultural también es a causa de la aculturalización en el medio urbano, es decir de los nuevos estilos de vida que acogen los indígenas al migrar a las ciudades, buscando mejores condiciones de vida.

- Las expresiones y prácticas culturales invisibilizadas son: los principios de cada comunidad indígena, vestimenta, festividades de los pueblos kichwa, idioma, alimentación, música. Antes estas expresiones culturales, es de suma importancia el desarrollo de espacios para compartir con la comunidad universitaria.
- La inclusión en el mundo y en el país es un eje en construcción que particularmente ha estado enfocada en la discapacidad. El plan de igual de la PUCE, tiene lineamientos que velan por sus estudiantes pero no existe aún especificaciones directas a los diferentes grupos vulnerables como es a las poblaciones indígenas.
- Hay jóvenes que son la primera generación de sus familias con estudios de tercer nivel, y al insertarse al medio universitario desconocen cómo es la realidad fuera de sus comunidades, que ventajas acarrea, qué cambios y adaptaciones requieren. Al momento, no existe un asesoramiento por parte del estado o la institución para verificar y constatar que si se encuentran con la información necesaria.

A partir del tercer objetivo sobre “examinar las políticas y normativas de las instancias de educación superior en relación a la inclusión educativa intercultural”, se concluye:

- Existe normativa que respalda el acceso a la educación en igualdad de oportunidades y sin discriminación. Pero la permanencia y egreso de estudiantes indígenas aún no ha tenido resultados esperados.
- La PUCE, plantea a través de sus lineamientos acciones que se implementan ante las intolerancias y actos discriminatorios que atenten a los estudiantes. Pero, no ha realizado campañas de sensibilización preventiva y específica a la discriminación étnica.
- Las acciones realizadas por el colectivo, no han tenido respaldo absoluto de la PUCE, lo que ha llevado a gestionar y realizar acciones de manera independiente en la mayoría de propuestas entregadas por el colectivo. Esto lleva a cuestionar si esta permisividad y apertura de espacios; es más por obligatoriedad para hacer frente a los estándares de calidad y evaluación que se deben manejar y enviar a las instancias reguladores de educación superior.

- La DBE, tiene muchos casos a tratar, tomando como prioridad a los que presenten necesidades educativas asociadas a la discapacidad como problemas de aprendizaje; pero las que competen a pueblos históricamente excluidos han estado poco atendida por las autoridades haciendo que el colectivo trabaje con propuestas que parten desde los estudiantes por ya seis años.
- La DBE, encargada de velar por el bienestar de sus estudiantes, aplica acciones afirmativas dirigidas a poblaciones estudiantiles de grupos vulnerables, dentro de ello el acompañamiento integral o proceso de apoyo socioeconómico que es desconocido por algunos estudiantes.
- En la PUCE no ha existido un trabajo conjunto con los estudiantes, ni socialización de los procesos y tratados como el plan de igualdad. Por lo que hay una desvinculación con el colectivo haciendo que no se evidencie los resultados y beneficios a los estudiantes indígenas.

A partir del cuarto objetivo de “determinar estrategias para llevar a cabo una inclusión educativa en el ámbito intercultural de la PUCE-Q a partir del análisis de los objetivos anteriores”, se sugiere:

**Estrategias a desarrollar desde la DBE:**

- Revisar el proceso de acompañamiento integral, o incrementar ejes que lleven a valorar tanto necesidades psicosociales como psicoeducativas de los estudiantes indígenas; considerando e indagando la problemática frente a la lengua extranjera que obstaculiza el aprendizaje.
- Realizar un acompañamiento grupal de manera periódica para generar mayor compromiso y fortalecimiento del colectivo.
- Difundir cada semestre la convocatoria del colectivo invitando a este espacio para compartir e intercambiar conocimientos y prácticas.
- Crear un formulario inicial en el que se facilite al colectivo, los contactos de los estudiantes que ingresan a la universidad, para agilizar procesos y poder localizar a los demás estudiantes que hay en la PUCE pero no tienen conocimiento del colectivo
- Continuar con la apertura de espacios en la PUCE, así como las actividades que se han realizado en conjunto con otras universidades e instituciones para

visibilizar las prácticas culturales a manera simbólica. Llevando a dar continuidad al colectivo y a nuevas propuestas académicas y culturales.

- Promover la investigación en el colectivo. Fomentando más alianzas además de las carreras de Antropología y Lingüística que aportan al momento.
- Desarrollar nuevos proyectos o actividades enfocadas al kichwa, generando espacios de diálogo. Esto, aliado al trabajo llevado a cabo con la DBE y alianzas con la facultad de Lingüística que se han ejecutado recientemente.
- Desarrollar campañas de sensibilización y talleres dirigidas a toda la comunidad universitaria sobre discriminación étnica, funciones y procesos que manejan cada una de las áreas de la Dirección General de Estudiantes.
- Coordinar y ejecutar un trabajo conjunto entre estudiantes y autoridades correspondientes para desarrollar y socializar el plan anual, documentos y procesos de evaluación del cumplimiento de acciones dirigidas a esta población estudiantil. Haciendo que estos resultados sean visibles para que los estudiantes se encuentren informados.
- Implementar un espacio físico para las reuniones grupales del colectivo, para que se den de manera permanente y continua; llevando a una mejor integración del colectivo y concreción de actividades.

**Estrategias a desarrollar desde el colectivo:**

- Desarrollo de talleres en torno a mejores prácticas de trabajo en equipo y organización del mismo.
- Descentralizar el enfoque que actualmente mantiene el colectivo, de estar dirigido a localidades indígenas de la Sierra norte y dar apertura a todos sus integrantes.
- Realizar grupos de estudio a partir del colectivo que fomente la investigación sobre temas académicos, artísticos e interculturales. Estos espacios podrían contar con el apoyo de exestudiantes quienes han mencionado estar prestos para compartir sus conocimientos.
- Apoyar en los grupos de Coordinación de Cultura para una correcta representación de las escenas y personajes que pretenden representar. Empezando por conocer de las diferencias que hay entre pueblos y el respeto que merece cada uno de ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, G., Loor, M., & Saldarriaga, P. (6 de marzo de 2017). *Las bases psicológicas para el desarrollo del aprendizaje autónomo*. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/368-1228-1-PB.pdf>
- Brugnami, E. (2017). *Educación, conocimiento y sociedad en Émile Durkheim*. Obtenido de <http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/148636/Brugnami%2C%20E.%20-%20Trabajo%20Final%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cmargo, A., & Hederich, C. (diciembre de 2010). *Jerome Bruner: dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552357008.pdf>
- CONAIE. (21 de julio de 2012). *Proyecto Político para la construcción del estado plurinacional*. Obtenido de <https://conaie.org/2015/07/21/proyecto-politico-conaie-2012/>
- CONAIE. (2019). *CONAIE*. Obtenido de <https://conaie.org/quienes-somos/>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=constitucion+2008&oq=constitucion+2008&aqs=chrome..69i57j0l5.4735j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Cruz, E. (2010). *Movimientos indígenas y nación en Bolivia y Ecuador. La lucha por el Estado plurinacional en una perspectiva histórica*. Obtenido de [https://www.academia.edu/37121250/Movimientos\\_indigenas\\_y\\_nacion\\_en\\_Bolivia\\_y\\_Ecuador.\\_La\\_lucha\\_por\\_el\\_Estado\\_plurinacional\\_en\\_una\\_perspectiva\\_hist%C3%B3rica](https://www.academia.edu/37121250/Movimientos_indigenas_y_nacion_en_Bolivia_y_Ecuador._La_lucha_por_el_Estado_plurinacional_en_una_perspectiva_hist%C3%B3rica)
- Dávalos, P. (2001). *Digamos lo que somos, antes que otros nos den diciendo lo que no somos - Una minga de ideas*. Quito: Abya - Yala. Obtenido de <file:///H:/DISERTACIÓN/documentos%20leer/yuyarinakuy.pdf>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Dirección de la Cultura. (2015). *Técnicas e instrumentos*. Obtenido de [http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05\\_lectura\\_Tecnicas\\_e\\_Instrumentos.pdf](http://brd.unid.edu.mx/recursos/Taller%20de%20Creatividad%20Publicitaria/TC03/lecturas%20PDF/05_lectura_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf)

- Ecuadorunari. (2019). *Ecuadorunari*. Obtenido de <https://wordpress.ecuarunari.org.ec/vision/>
- El Telégrafo. (15 de febrero de 2015). La matrícula universitaria de indígenas sube al 24%. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/la-matricula-universitaria-de-indigenas-sube-al-24>
- Exhorto por la Integridad de la Persona en la PUCE. (2017). *PUCE*. Obtenido de <https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-EXHORTO-POR-LA-INTEGRIDAD-DE-LA-PERSONA-EN-LA-PUCE%20.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2014). *Experiencias de Inclusión Educativa desde la perspectiva de aprender juntos*. Obtenido de <https://www.unicef.org>
- González, A. (2015). *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina*. Obtenido de <file:///H:/DISERTACIÓN/documentos%20leer/2016%20González%20Educación%20superior.pdf>
- Guilar, M. (marzo de 2009). *Las ideas de Bruner "de la revolución cognitiva" a la "revolución cultural"*. (Educere, Ed.) Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571028.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jaramillo, A., & Zamora, P. (13 de agosto de 2015). *El Comercio*.
- Laboratorio de Interculturalidad de FLACSO Ecuador - CARE Ecuador. (2016). *Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador*. Obtenido de <http://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2016/02/Modulo-2.pdf>
- Ledesma, M. (diciembre de 2014). *Análisis de la teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/LIBRO-VYGOTSKY.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (12 de octubre de 2010). *Consejo de Educación Superior*.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. (2017). *Consejo Nacional de Planificación (CNP)*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Políticas Generales de la PUCE. (febrero de 2018). *PUCE*. Obtenido de <https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-Politicas-Generales-de-la-PUCE-aprobadas-por-el-Consejo-Superior-02-2018.pdf>

Reglamento del Régimen Académico. (2019). *Consejo de Educación Superior*.

Reglamento General del Estudiante . (11 de enero de 2018). *PUCE*. Obtenido de <https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-SG-Reglamento-General-Estudiantes-Reforma-2018-02.pdf>

Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior. (30 de junio de 2017). *Consejo de Educación Superior*.

Rosa, P. D. (18 de septiembre de 2018). *Enfoque psicoeducativo de Vigotsky y su relación con el interaccionismo simbólico: aplicación a los procesos educativos y de responsabilidad penal juvenil*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n2/a13v6n2.pdf>

## ANEXOS

**Anexo 1.** Formato de consentimiento informado aplicado a los participantes del colectivo Kichwakuna Interculturalida PUCE.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Psicología – Carrera de Psicología Educativa

**Disertación: “Inclusión Educativa e Invisibilización de la Diversidad Cultural”.**  
**Estudio de caso de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE – Q, 2018”**

Yo,.....  
con cédula de identidad C.I..... afirmo que he sido informado(a) a participar voluntariamente en la aplicación de un formulario/ encuesta via online. Con el objetivo de recopilar información pertinente para el tema de investigación de la disertación denominada “Inclusión Educativa e Invisibilización de la Diversidad Cultural”. Estudio de caso de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE – Q, 2018”. A partir de esta disertación, se analizará la inclusión educativa y la invisibilización de la diversidad cultural en estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígena del colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE.

Para mayor constancia,

\_\_\_\_\_

Firma

**Anexo 2.** Formato de consentimiento informado aplicado a un representante de la DBE de la PUCE.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Psicología – Carrera de Psicología Educativa

**Disertación: “Inclusión Educativa e Invisibilización de la Diversidad Cultural”.**  
**Estudio de caso de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE – Q, 2018”**

Yo,.....  
con cédula de identidad C.I..... afirmo que he sido informada a participar voluntariamente en la aplicación de una entrevista. Con el objetivo de recopilar información pertinente para el tema de investigación de la disertación denominada “Inclusión Educativa e Invisibilización de la Diversidad Cultural”. Estudio de caso de estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE – Q, 2018”. A partir de esta disertación, se analizará la inclusión educativa y la invisibilización de la diversidad cultural en estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígena del colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE.

Para mayor constancia,

\_\_\_\_\_

Firma

### Anexo 3. Modelo de entrevista semi-estructurada aplicada a la directora de la DBE

#### MODELO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles son las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE)?
2. ¿Qué tipos de acompañamiento se realiza a través de la DBE?
3. ¿Cuál es el proceso de acompañamiento que se lleva a cabo con estudiantes de poblaciones indígenas o grupos históricamente excluidos durante su trayectoria universitaria por parte de la DBE?
4. ¿Qué instancia o área de la DBE está encargada de trabajar por los estudiantes autoidentificados pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena?
5. ¿Cuántos estudiantes autoidentificados como pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena existen actualmente en la universidad?
6. Se conoce que existe el colectivo Interculturalidad en la PUCE, ¿Qué tiempo lleva el colectivo en la PUCE?
  - 6.1. ¿Qué tiempo lleva el colectivo trabajando conjuntamente con la DBE?
7. ¿Considera necesario el desarrollo de prácticas culturales en la PUCE? ¿Por qué?

8. ¿Han acontecido actos discriminatorios en la PUCE?
  - 8.1. ¿Cuántos actos de este tipo suceden aproximadamente cada periodo académico?
  - 8.2. ¿Qué proceso se realiza en este tipo de situaciones?
9. ¿Qué tipo de sensibilización se ha realizado en la PUCE?
  - 9.1. ¿Se ha realizado sensibilización en beneficio de los estudiantes autoidentificados como pertenecientes a un pueblo o nacionalidad indígena? ¿Cuántas sensibilizaciones se realizan aproximadamente en cada periodo académico?
  - 9.2. ¿A qué población de la comunidad universitaria ha sido dirigida las sensibilizaciones realizadas?
10. Haciendo una comparación de las acciones llevadas a cabo por la DBE hacia el colectivo del año 2018 y el presente año. Responda:
  - 10.1. ¿Cómo visualiza el desarrollo de trabajo del colectivo Interculturalidad PUCE?
  - 10.2. ¿Cuáles son las acciones llevadas a cabo en beneficio de esta población estudiantil por parte de la DBE?
11. ¿Qué aspectos deben mejorar o implementarse en relación a esta población estudiantil por parte de la PUCE?
12. ¿Qué aspectos deben mejorar o implementarse en referencia al trabajo interno del colectivo?
13. ¿Qué fortalezas destaca del colectivo?
14. ¿Qué debilidades visualiza en el colectivo?

#### **Anexo 4.** Transcripción de la entrevista dirigida a la directora de la DBE

La entrevista fue realizada a la directora de la Dirección de Bienestar Estudiantil, Francisca Bustamante. El 26 de junio de 2019 a las 15:59. La entrevista se detalla a continuación:

##### Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Buenas tardes Francisca, estoy aquí como te había mencionado anteriormente el tema de mi disertación que es acerca de cómo se lleva a cabo el proceso inclusivo respecto a estudiantes de pueblos y nacionalidades.
- En este caso, mi grupo de estudio que es el Colectivo Interculturalidad. Entonces si quisiera que me ayudes con las siguientes preguntas, recalando que me has comentado que eres la directora de la Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Entonces empecemos. ¿Cuáles son las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil?

##### Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Haber, la Dirección de Bienestar Estudiantil en la PUCE, históricamente estuvo trabajando los temas de

deportes, cultura, recreación y algo de promoción de salud y algo de inclusión muy incipiente.

- Hace un año aproximadamente estamos dando un giro. Entonces estamos en proceso de transformación.
- Que hicimos es que, le quisimos dar una fuerza fundamental a un proceso que se llama acompañamiento integral y a los procesos de inclusión educativa. Entonces se podría decir que las funciones son ahora, lo más fuerte que queremos tener es el proceso de acompañamiento integral a los estudiantes y de inclusión educativa a través de programas de tutorías, de apoyo psicosocial, apoyo psicoeducativo.
- También los temas de promoción de la salud como parte del bienestar, ahí tenemos apoyo a la lactancia, nutrición y también sin dejar de lado el deporte, la cultura y la recreación para tener una oferta de actividades que permitan desarrollar otras cosas.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- La segunda, bueno ya me comentaste los tipos de acompañamiento que se realizan aquí.
- En este caso. ¿Cuál es el proceso de acompañamiento que se lleva a cabo con estudiantes de poblaciones indígenas o grupos históricamente excluidos, durante su trayectoria académica?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Los tipos de acompañamiento, digamos el proceso se estructura de la siguiente manera y ahí te voy a responder un poco las dos preguntas. Primero tenemos como un gran sistema de tutorías.
- Las tutorías son de dos tipos: académicas o de acompañamiento. Todo estudiante puede tener acceso a una tutoría de académica, porque los profesores deberían detectar que problema hay en el rendimiento y poder ofrecer a estos estudiantes que no están con buen rendimiento, refuerzos fuera del aula.
- Después de eso, hay por facultad tutores por carreras de acompañamiento. La idea es que estos tutores están atentos hacer seguimiento a todos los estudiantes, pero

sobre todo a estudiantes de grupos históricamente excluidos.

- Y ¿Por qué? Porque sabemos que hay más dificultades por unas condiciones históricas, cierto. Así, por ejemplo, personas de pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad, mujeres que son madres. Digamos entendemos la inclusión. Muchas veces la inclusión se entiende como incluir a personas con discapacidad y eso no es así.
- Aquí estamos pensando, que cualquier grupo que ha sido históricamente excluido puede requerir un proceso más profundo de seguimiento porque viene con algunas brechas que son parte de la desigualdad social.
- Entonces esos tutores van a tener al principio del semestre, como una lista de estudiantes que podrían potencialmente tener alguna vulnerabilidad.
- Esto es estudiantes con discapacidad, con necesidades educativas especiales de tipo problemas de aprendizaje, estudiantes con condicionamiento, estudiantes con becas. Ahí entra la beca de pueblos, estudiantes con algún tipo de acompañamiento previo, psicológico. Y

entonces, eso tutores van estar atentos a cómo les va a los estudiantes. Ese el nivel uno del proceso.

- Que pasa cuando un tutor detecta una dificultad que ya no se resuelve en el aula o en lo académico. Lo deriva a la Dirección de Bienestar Estudiantil y ahí si vienen como los dos tipos de apoyo. Puede ser: apoyo psicológico o psicosocial y apoyo psicoeducativo. Entonces supongamos que el tutor detecta un estudiante que esta con algún problema emocional, que empieza a faltar a clases. Entonces lo deriva acá; aquí tenemos un equipo de psicólogos clínicos y psicólogos educativos que hacen una primera entrevista. En esa primera entrevista se detecta que necesidad tiene el estudiante
- Y se activa una red de apoyo. La universidad tenemos el Centro de Psicología Aplicada, tenemos los consultorios jurídicos, tenemos protocolos de violencia, de género, por ejemplo, y de violencia y discriminación. Tenemos centro médico.
- Supongamos que tenemos un estudiante con problemas de aprendizaje, iría con el CPsA a un proceso de apoyo educativo, psicoeducativo. Supongamos que viene un

estudiante con depresión trabajamos con el CPsA porque es un tema de apoyo psicológico, psicología clínica. Hay estudiantes que vienen con alguna enfermedad, ahí trabaja el centro médico. En temas económicos trabajamos con el área de becas. En temas jurídicos, activamos el protocolo de violencia, de discriminación. De convivencia, trabajamos con el comité de ética y consultorios jurídicos y así.

- Ese es un poco el modelo de inclusión general porque estamos pensando que cualquier estudiante que este en una situación de vulnerabilidad a lo largo de su carrera, ya sea por ser de algún grupo históricamente excluido o por algo que pasó en su vida.

#### Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Ahora enfocándonos más a lo, este grupo de pueblos y nacionalidades. ¿Existe alguna instancia o área específica de la Dirección de Bienestar Estudiantil, que se encarga de trabajar por estos estudiantes?

#### Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Ósea, todo el equipo tiene a cargo digamos, en general. No es que tengamos un grupo de género, otro grupo que

trabaje pueblos, otro que trabaje con discapacidad. Si no, la idea es que todo el equipo está preparado para recibir cualquier tipo de situación; sobre todo es un área de inclusión, esa área de inclusión es la que busca trabajar con cualquier tipo de necesidad, justamente de inclusión.

- Entonces, ahora. Hay un trabajo muy nuevo que creería yo, en temas como de la política, programas científicos para personas de pueblos y nacionalidades.
- Ósea, el modelo de inclusión es general. Pero si tiene esta particularidad de que, según la entrevista a la persona, se vea la necesidad de inclusión que tiene, ya sea curricular, ya sea psicológica, ya sea sensibilizar. Y de ahí se activa la red. Eso es lo bueno que son flexibles, pero falta todavía generar como el plan de igualdad justamente que estamos trabajando, que están ahí estos ejes: interculturalidad, pueblos, discapacidad como ya con políticas particulares.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Al momento del último periodo académico ¿Cuántos estudiantes auto-identificados como pertenecientes a un

pueblo o nacionalidad indígena, existe en la universidad? O un aproximado.

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- En el 2018.02, tercer nivel. No te puedo decir. Te puedo decir tercero y cuarto nivel o solo tercer nivel. El tercer nivel tengo... ¿Quieres tercer nivel y cuarto?

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Aham. Tercer nivel y cuarto

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- En Quito, y tengo que se autoidentifican... solo pueblos o todos. Tengo afros, ...

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Aham. Pueblos y nacionalidades indígenas

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Pueblos y nacionalidades indígenas. Estudiantes que se autoidentifican

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- ¿Eso es de tercero y cuarto?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Tercero y cuarto. Por ejemplo, hay que 26 se autoidentifican como afroecuatorianos, 21 como

montubios y mulatos. Ósea la mayoría se auto-identifica blanco – mestizo. Y claro indígenas, tenemos 43, del periodo 2018.02.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Ahora talvez del último periodo, 2019.

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- No tenemos todavía ese dato, se cierra al final. Ahora estamos cerrando la base 2019.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Ahora necesito que me ayudes haciendo una comparación. Se conoce que el colectivo interculturalidad PUCE, ya lleva 6 años aquí en la PUCE. Entonces, ¿Cómo es considerado el trabajo que se ha llevado a cabo años anteriores, tomando en cuenta el 2018 con este último periodo académico? ¿Cómo ha sido el trabajo?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- ¿Es el mismo Kichwakuna cierto? Ahora tiene otro nombre

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Aham. Si, si es que empezó como Colectivo Interculturalidad PUCE y le han modificado.

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Esto, si ha sido como lo que hemos tratado de trabajar.
- Y si bien, falta todavía que se apruebe este plan de igualdad donde habrán ejes como ya formales de la política de inclusión o pueblos. El trabajo que se hace con el colectivo es como fortalecerlos y apoyarlos en las actividades que propongan.
- Entonces en ese sentido veo que también habido como una mayor articulación a medida que pasa el tiempo. Ya que, al principio, era como que más apoyo en las actividades y si, en general en fechas que son de reconocimiento de alguna fiesta o de algún evento importante digamos para nuestros pueblos.
- Ahora, este año, por ejemplo, ya tenemos un plan de trabajo anual y eso creo que le da una estructura mayo y un apoyo mayor a la estructura. Sigue siendo como un trabajo que entre la Dirección de Bienestar sigue dando apoyo al colectivo que es el que plantea, pero también,

por ejemplo, tenemos un profesor que está apoyando directamente en algunas actividades.

- El Inti Raymi, creo que cada vez ha convocado a más participantes, este año fue en el ágora central; tuvo como una mayor convocatoria de la misma comunidad universitaria.
- Creo que hay mayor articulación, pero el objetivo sobre todo ha sido como fortalecer a través de la Dirección de Bienestar las propuestas que el colectivo tiene para que ellos tengan la importancia, realce y puedan visibilizar su plan de trabajo. Pero este año, si era la idea tener este plan de trabajo, se han hecho ya algunas actividades ya de este plan y siempre la principal ha sido el Inti Raymi, como la más grande yo creería.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- ¿Tienes conocimiento de si han sucedido actos discriminatorios en la PUCE, dirigido a este tipo de población estudiantil?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Haber, oficialmente. no. No me han llegado. Lo que pasa es que desde que nosotros activamos también en la

Dirección de Bienestar lo protocolos de violencia de género, pero. ¿Qué paso? Que como ya activamos. Si hay estudiantes que vienen hablar sobre discriminación, de tipo digamos étnica.

- Pero hemos tenido, creería yo que si es un caso o muy poquito. En general lo que más están llegando son los de violencia contra la mujer.
- Ahora, yo pienso que esto es un tema de no porque no llegan las denuncias es que no existan. Yo pienso que, así como lo de violencia contra la mujer empieza a llegar porque empieza a ser visible porque empieza a ser un tema como público; hay que trabajar procesos igual de sensibilización, de las cosas que tenemos naturalizadas que es discriminación. Ósea, la sociedad ha naturalizado la discriminación a pueblos y nacionalidades, entonces pienso que hay que trabajar, que puede ser bueno trabajar con el colectivo temas de sensibilización, en estos temas de discriminación. Y también, que los estudiantes sepan que hay un espacio donde puedan hacer una denuncia en caso de que sufrieran esta discriminación por parte de algún docente

o compañero. Porque la idea es justamente eso, marcar un precedente de que no vamos a tolerar esas cosas y ahí creo que es un desafío la sensibilización al colectivo quizás.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- ¿Hasta el momento, en los últimos periodos se ha realizado algún tipo de sensibilización en beneficio de los estudiantes indígenas?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- ¿Sensibilización?

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Aham

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Creo yo, que se ha hecho básicamente desde estos espacios de reflexión y de visibilizar las fiestas, por ejemplo. Se han hecho cine-foros, se han hecho las fiestas de muertos, por ejemplo; para el Inti Raymi. Y si son espacios donde la gente va, hace preguntas.
- Mas en el sentido de dar a conocer cuáles son las tradiciones, los principales símbolos culturales.

- Pero yo creo que, si falta, ya más específicos en temas de discriminación y de aceptación de la diversidad en general. Ósea para personas de pueblos, pero también hay que trabajar también de distintas, de las diferencias de la PUCE como un espacio diverso.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- En este caso las, estas actividades que se han llevado a cabo han sido dirigidas a toda la comunidad universitaria o algún grupo en específico. Tomando en cuenta que hay el personal de servicio, docentes, administrativos.

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- En general, la mayoría de las actividades como de sensibilización es para dar a conocer alguna fiesta o algún aspecto de la cultura han sido como en espacios públicos para que todos puedan acceder.
- También había este cine-foro dirigido a estudiantes y docente. Ósea, siempre son abiertos. Lo que pasa es que deben convocar, deben convocar más ampliamente.
- Hubo también estaño, antes del Inti Raymi, Charlas más académicas. Los temas por ejemplo de lenguas de

diversidad lingüística, de los temas de los significados del Inti Raymi. Ahí si participaron, también eran dirigidos a la comunidad universitaria, participan siempre más estudiantes y docentes. Eso es importante destacarlo, pero con unas alianzas yo creo importantes, con la facultad de Lingüística, la de Antropología. Si han participado más como estudiantes y docentes de estas áreas.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Hasta el momento, por todo este transcurso de llevar a cabo y este apoyo por parte de Bienestar Estudiantil. ¿Qué aspectos consideras que deberían mejorar o implementarse en relación al trabajo que ya sea ido llevando a cabo?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Yo pienso, que uno clave es tener el plan de igualdad aprobado, que eso es un desafío; donde vamos a trabajar como transversalizar los ejes de igualdad, como trabajar políticas particulares para género, políticas particulares para pueblos, políticas particulares para temas de discapacidad. Eso va ser un paso importante.

- Otro ya es oficializar el programa de inclusión, ósea como entendiendo la inclusión como algo amplio, no como solo personas con discapacidad. Eso a nivel de lo formal, cierto, de cómo institucionalizar algo. De que, si yo me voy, el que sigue, si no le interesa el tema, no lo va borrar. Tiene que quedar como una política institucional primero.
- Segundo, yo creo que es importante, seguir el trabajo de fortalecimiento del colectivo con estos planes de trabajo actuales pero cada vez quizás con más fuerza y lo que queda pendiente para mí, si tiene que ver con la sensibilización con poder sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la no discriminación, sobre desnaturalizar estas prácticas de desigualdad y creo que otro gran tema pendiente, digamos es, poder trabajar a nivel de investigaciones con enfoque de interculturalidad por ejemplo. Si hay una materia, en la malla que es lo importante de la materia de contextos e interculturalidad, eso creo que refuerza la formación como a nivel curricular. Pero yo creo que los refuerzos son a nivel de convivencia, de sensibilizar, de abrir

espacios, de hacer más masivos los mensajes a la gente, de que todos conozcan cómo funcionan las diversas culturas que hay en nuestro país.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Y para finalizar, desde una visión externa como han estado trabajando con el colectivo ¿Qué fortalezas y qué debilidades podrías destacar o has visualizado del trabajo interno que ellos realizan?

Entrevistada – Francisca Bustamante:

- Haber, el colectivo tiene como fortaleza que tienen propuestas, que tienen ideas, que concretan actividades, se mueven, recursos. Ósea, tiene como claridad sobre lo que quieren hacer.
- Creo que lo que hay que fortalecer en el colectivo, es la organización y el involucramiento de más miembros, que no solo quede como en las cabezas, en los que siempre participan. Ósea, creo que ahí falta trabajo quizás de grupal, de empoderamiento del grupo, de involucramiento de todo el grupo. Y pueda ser como que más fuerte. Sus posicionamientos y liderazgo.

- Y entonces, eso daría más fuerza a los planes de trabajo que hagamos como a nivel de la universidad.

Entrevistadora – Estefanía Tuquerres:

- Listo Francisca, te agradezco por tu tiempo.

**Anexo 5.** Modelo de encuesta o formulario a estudiantes y ex-estudiantes pertenecientes a pueblos o nacionalidades del Colectivo Kichwakuna Interculturalidad PUCE durante su trayectoria universitaria

**ENCUESTA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR DEL COLECTIVO KICHWAKUNA INTERCULTURALIDAD PUCE**

La siguiente encuesta tiene el objetivo de conocer su experiencia durante su trayectoria universitaria en la PUCE.

**DATOS PERSONALES – GENERALES**

Facultad:

Carrera:

Nivel:

Pueblo o nacionalidad perteneciente:

Autoidentificación:

- Mestizo
- Indígenas
- Afrodescendiente
- Montubio
- Blanco

Género/ orientación sexual:

Lengua materna:

Dificultades en la lengua extranjera:

- Si
- No

¿Cuál? \_\_\_\_\_

**INVISIBILIZACIÓN DIVERSIDAD CULTURAL SOCIEDAD**

1. ¿Cómo prefiere ser denominado cuando alguien desconocido se refiere a su autoidentificación?
  - Indígena
  - Por el nombre de su comunidad o pueblo perteneciente
  - Otro (especifique)
2. ¿De que prácticas/ expresiones culturales forma parte usted en el contexto urbano? (puede escoger mas de una opción)
  - Raymis
  - Minkas

- Actividades académicas (foros, conferencias, debates, etc)
- Marchas
- Actividades culturales
- Otro (especifique)

3. ¿Qué es lo que permite a la sociedad identificar que usted pertenece a un pueblo o a una nacionalidad indígena distinta?
  - Vestimenta
  - Comportamiento
  - Actividades
  - Idioma
  - Otros (especifique)
4. ¿Para estudiar en la PUCE, tuvo que trasladarse de su lugar de residencia o provincia?
  - Si
  - No
 Si su respuesta anterior es si. ¿Con quién vive en Quito durante sus estudios universitarios?
  - Familiares
  - Amigos
  - Solo
  - Otro (especifique)
5. La adaptación al medio urbano (Quito) fue:
  - Muy buena
  - Buena
  - Regular
  - No se adaptó
6. ¿Qué tiempo le costó adaptarse al medio urbano?
  - No le costo adaptarme
  - Las primeras semanas
  - De 3 a 6 meses
  - Alrededor de 1 año
  - Mas de 2 años
  - Toda la carrera universitaria

7. ¿Qué aspectos le causaron mayor dificultad al adaptarse a vivir en Quito? (puede seleccionar más de una opción)

Comida

Desvinculación familiar

Desvinculación social

Ambiente

Trabajo en la comunidad

Actividades externas (grupos de danza, teatro, deporte, etc)

Otro (especifique)

8. ¿Qué aspectos le ayudaron a adaptarse de mejor manera a vivir en Quito?

Comida

Estar alejado de la familia

Vínculo con amigos

Trabajo

Actividades extracurriculares/externas (grupos de danza, teatro, deporte, etc)

Otro (especifique)

#### INVISIBILIZACIÓN DIVERSIDAD CULTURAL PUCE

Las siguientes preguntas deberán ser respondidas en torno al contexto universitario PUCE

9. ¿Con qué frecuencia usa la ropa de su pueblo o nacionalidad en la universidad?

Siempre

Una a tres veces por semana

De 4 a 5 veces por semana

Solo en eventos especiales

Nunca

Si su respuesta marcada se encuentra entre la segunda y quinta opción, ¿Qué lo lleva a usar otro tipo de ropa?

Por respeto a mi cultura

Por comodidad

Por tiempo

Por moda

Por encontrarse en un medio mayormente mestizo

Otro (especifique)

10. ¿Habla el idioma perteneciente a su pueblo o nacionalidad?

Si

¿Cuál?

No

Si su respuesta fue no, ¿Cuál es la razón?

Su vínculo familiar no habla  
No le gusta o no le interesa  
Es difícil el idioma  
Esta aprendiendo el idioma al momento  
Vergüenza  
Otro (especifique)

Si su respuesta fue si ¿Con qué frecuencia habla kichwa en la universidad?

Siempre

Frecuentemente

De vez cuando

Rara vez

Nunca

11. ¿Cómo prefiere ser denominado al referirse a su autoidentificación entre pares?

Indígena

Por el nombre de su comunidad o pueblo perteneciente

Ninguno

Otro (especifique)

12. ¿Ha tenido algún acontecimiento discriminatorio o acto de agresión verbal, física o psicológica durante su trayectoria académica en la PUCE?

Si

No

Si respondió "Si" a la anterior pregunta, ¿Por parte de quién recibió este acto?

Administrativos

Secretarías/decanos

Docentes/tutores

Personal de servicio (guardias, limpieza)

Compañeros de clase

Amigos

Otros (especifique)

# de veces:

Especifique el incidente (opcional)

#### ACOMPANAMIENTO DBE – VIGOSTKY

13. ¿De qué actividades es parte en la universidad? (puede escoger más de una opción)

Grupos o actividades deportivas

Grupos o actividades académicas (investigación, grupos de estudio, etc)

Grupos o actividades culturales (teatro, danza, etc)

Grupos de voluntariado (VUI o FEUCE-acción animal)

Colectivos u organizaciones (especifique)

¿Cuál es su dedicación a la actividad antes mencionada?

Una vez a la semana

Dos a tres veces a la semana  
Todos los días  
Fines de semana

14. ¿Qué aspectos considera que se deba reforzar o implementar respecto a estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas en la PUCE? (Puede seleccionar mas de una opción)

Becas/ apoyo socioeconómico

Acompañamiento psicoeducativo a cada estudiante

Acompañamiento psicosocial a cada estudiante

Campañas de sensibilización a la comunidad universitaria

Otro (especifique)

15. ¿Conoce usted la instancia en la PUCE, responsable de visibilizar la diversidad cultural?

Si

No

¿Cuál?

16. ¿Cómo considera el apoyo y apertura por la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE) - PUCE para el desarrollo de actividades llevadas a cabo por el colectivo?

Muy bueno

Bueno

Regular

Pésimo

Explique (opcional)

17. ¿Qué aspectos considera que se deba reforzar o implementar en el colectivo por parte de la PUCE? (Puede seleccionar mas de una opción)

Bases de datos de autoidentificación

Presupuesto asignado al colectivo

Normativas institucionales

Espacios designados a actividades llevadas a cabo por el grupo

Publicidad

Difusión del grupo

Acompañamiento al colectivo

Acompañamiento a cada estudiante

Investigación

Espacio físico desigando al grupo

Otro (explique)

#### COLECTIVO KICHWAKUNA INTERCULTURALIDAD PUCE

18. ¿Conocía del Colectivo Kichwakuna interculturalidad PUCE antes de ingresar a la PUCE?

Si

No

19. ¿Pertenece al Colectivo Kichwakuna interculturalidad PUCE?

Si

No

20. ¿Qué tiempo pertenece al colectivo?

5 años

4 años

3 años

2 años

1 año

Menor a un año

21. ¿Cómo llegaste a ser parte del Colectivo Kichwakuna interculturalidad PUCE?

A través de amigos

Invitación personal

Hojas volantes o afiches

Redes sociales

Actividades llevadas a cabo por el colectivo

Información proporcionada por la PUCE

Otro (especifique)

22. De las funciones llevadas a cabo por el colectivo. ¿Cuáles son de mayor interés para usted? (Puede elegir mas de una opción)

Planificación de actividades culturales/ académicas

Planificación de actividades de integración

Organización de reuniones

Ejecución de eventos y actividades llevadas a cabo por el colectivo

Participación de las actividades realizadas

Intercambio y compartir de practicas culturales entre miembros del grupo

Otras (especifique)